

# **EMPRESA DE AGUAS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A E.S.P**

**Estados Financieros  
Bajo Normas de Contabilidad e Información Financiera  
Aceptadas en Colombia  
Para periodo anual 2021 y 2020**

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de  
EMPRESA DE AGUAS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P.

## INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de EMPRESA DE AGUAS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P. (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 037 de 2017 y Resolución 035 de 2021.

### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

### Responsabilidad de la Administración y de los responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 037 de 2017 y Resolución 035 de 2021, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

## Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal, quien expresó una opinión sin salvedades el 23 de febrero de 2021.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2021, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.



**JUAN DAVID LÓPEZ MONTOYA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 139197-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

28 de febrero 2022

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020

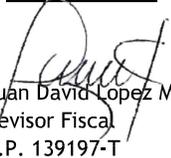
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2021	2020
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo, neto	4	3.259.514	3.284.394
Otros activos intangibles	5	3.399.425	2.819.971
Activos por derecho de uso	8	98.393	110.355
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	49.971	68.591
Otros activos financieros	7	20.664	17.952
<b>Total activo no corriente</b>		<b>6.827.967</b>	<b>6.301.263</b>
<b>Activo corriente</b>			
Inventarios	10	133.080	87.893
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	780.277	776.807
Activo por impuesto sobre la renta corriente	26,4	13.829	-
Otros activos financieros	7	1.547.152	1.623.612
Otros activos	9	26.029	22.015
Efectivo y equivalentes al efectivo	11	2.746.568	2.538.385
<b>Total activo corriente</b>		<b>5.246.935</b>	<b>5.048.713</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>12.074.902</b>	<b>11.349.976</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	12,1	3.561.000	3.561.000
Reservas	12,2	5.671.814	4.218.085
Otro resultado integral acumulado	13	(5.605)	(6.403)
Resultados acumulados	12,3	326.406	326.406
Resultado neto del periodo	12,3	971.940	1.453.729
<b>Total patrimonio</b>		<b>10.525.555</b>	<b>9.552.817</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Otros pasivos financieros	15	96.043	106.526
Pasivo por impuesto diferido	26,6	482.419	327.468
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>578.462</b>	<b>433.994</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Acreedores y otras cuentas por pagar	14	813.780	849.019
Otros pasivos financieros	15	12.373	10.836
Beneficios a los empleados	16	59.909	60.449
Impuesto sobre la renta por pagar	26,4	-	307.896
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	17	75.331	82.467
Otros pasivos	18	9.492	52.497
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>970.885</b>	<b>1.363.165</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>1.549.347</b>	<b>1.797.159</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>12.074.902</b>	<b>11.349.976</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
Hernán Alexander García Henao  
Representante legal  
(Ver certificación adjunta)

  
John Jaime Rodríguez Sosa  
Contador  
TP. 144842-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Juan David López M.  
Revisor Fiscal  
T.P. 139197-T  
DELLOITTE & TOUCHE LTDA  
Ver opinión adjunta

Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL.**



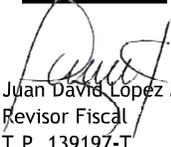
Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020.  
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos.

	Notas	2021	2020
Venta de bienes	19	19.991	5.391
Prestación de servicios	19	4.155.295	3.864.696
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>		<b>4.175.286</b>	<b>3.870.087</b>
Otros ingresos	20	71	654
<b>Total ingresos</b>		<b>4.175.357</b>	<b>3.870.741</b>
Costos por prestación de servicios	21	(1.822.402)	(1.112.070)
Gastos de administración	22	(866.444)	(720.742)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	6	6.064	(85.943)
Otros gastos	23	(2.293)	(11.565)
Ingresos financieros	24,1	86.687	203.675
Gastos financieros	24,2	(21.136)	(34.222)
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	25	210	331
<b>Resultado del periodo antes de impuestos</b>		<b>1.556.043</b>	<b>2.110.205</b>
Impuesto sobre la renta	26,2	(584.103)	(656.476)
<b>Resultado neto del periodo</b>		<b>971.940</b>	<b>1.453.729</b>
<i>Otro resultado Integral</i>			
<b>Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:</b>			
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	13,1	2.712	6.624
Impuesto sobre la renta relacionado con los componentes que no serán reclasif	13,1	(1.915)	(663)
<b>Otro resultado Integral, neto de impuestos</b>		<b>797</b>	<b>5.961</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO</b>		<b>972.737</b>	<b>1.459.690</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
 Hernán Alexander García Henao  
 Representante legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
 John Jaime Rodríguez Sosa  
 Contador  
 TP. 144842-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
 Juan David López M.  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 139197-T  
 DELLOITE & TOUCHE LTDA  
 Ver opinión adjunta



Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.**

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos



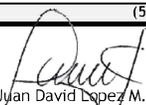
Otro resultado integral

	Capital emitido (Nota 12.1)	Reservas (Nota 12.2)	Resultados acumulados	Inversiones patrimoniales (Nota 13.1)	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	3.561.000	2.904.400	1.640.091	(12.364)	8.093.127
Resultado neto del periodo	-	-	1.453.729	-	1.453.729
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	5.961	5.961
Resultado integral del periodo	-	-	1.453.729	5.961	1.459.690
Movimiento de reservas	-	1.313.684	(1.313.684)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3.561.000	4.218.084	1.780.135	(6.403)	9.552.817
Saldo al 1 de enero de 2021	3.561.000	4.218.084	1.780.135	(6.403)	9.552.817
Resultado neto del periodo	-	-	971.940	-	971.940
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	798	798
Resultado integral del periodo	-	-	971.940	798	972.738
Movimiento de reservas	-	1.453.729	(1.453.729)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3.561.000	5.671.814	1.298.346	(5.605)	10.525.555

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
 Hernán Alexander García Henao  
 Representante legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
 John Jaime Rodríguez Sosa  
 Contador  
 TP. 144842-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
 Juan David López M.  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 139197-T  
 DELLOITE & TOUCHE LTDA  
 Ver opinión adjunta



## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

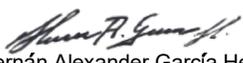
Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

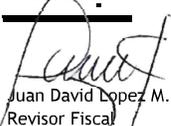
	Notas	2021	2020
<b>Flujos de efectivo por actividades de la operación:</b>			
<b>Resultado neto del periodo</b>	12,3	971.940	1.453.729
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso y activos intangibles	4 y 8	259.256	174.778
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	6	(6.064)	85.943
Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	7,1	(35.685)	(102.325)
Impuesto sobre la renta diferido	26,2	153.036	46.282
Impuesto sobre la renta corriente	26,3	431.067	610.193
Ingresos por intereses y rendimientos	24,1	(7)	(3.061)
Gastos por intereses y comisiones	24,2	9.828	10.547
Resultado por retiro de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles y propiedades de inversión	23	-	6.037
Dividendos de inversiones	7.2.1	(210)	(331)
Otros ingresos y gastos no efectivos, neto		-	10.035
		<u>1.783.161</u>	<u>2.291.827</u>
<b>Cambios netos en activos y pasivos operacionales:</b>			
Variación en inventarios	10	(45.186)	(31.955)
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		16.165	(358.376)
Variación en otros activos	9	(4.014)	(10.140)
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar	14	(35.239)	264.655
Variación en beneficios a los empleados	16	(541)	19.080
Variación en otros pasivos		(50.141)	38.704
		<u>(118.956)</u>	<u>(78.032)</u>
Interes pagado	24,2	(9.828)	(10.547)
Impuesto sobre la renta pagado	26,3	(752.792)	(731.519)
<b>Flujos netos de efectivo actividades de la operación</b>		<u><u>901.585</u></u>	<u><u>1.471.729</u></u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	4	(804.547)	(1.873.439)
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros	7,1	(3.548.637)	(3.822.223)
Disposición de inversiones en instrumentos financieros	7,1	3.660.782	3.317.407
Otros dividendos recibidos	7.2.1	210	331
Préstamos a vinculados económicos		5.057	68.518
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		4.569	-
<b>Flujos netos de efectivo actividades de inversión</b>		<u><u>(682.566)</u></u>	<u><u>(2.309.406)</u></u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>			
Pago de pasivos por arrendamiento		(10.836)	(11.765)
<b>Flujos netos de efectivo actividades de financiación</b>		<u><u>(10.836)</u></u>	<u><u>(11.765)</u></u>
<b>Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<u><u>208.183</u></u>	<u><u>(849.442)</u></u>
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	11	2.538.385	3.387.827
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>		<u><u>2.746.568</u></u>	<u><u>2.538.385</u></u>

Recursos restringidos

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
 Hernán Alexander García Henao  
 Representante legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
 John Jaime Rodríguez Sosa  
 Contador  
 TP. 144842-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
 Juan David López M.  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 139197-T  
 DELLOITTE & TOUCHE LTDA  
 Ver opinión adjunta

## Tabla de Contenidos

Nota 1.	Entidad reportante.....	4
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	5
Nota 3.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	25
Nota 4.	Propiedades, planta y equipo, neto.....	27
Nota 5.	Otros activos intangibles.....	29
Nota 6.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	31
Nota 7.	Otros activos financieros.....	33
Nota 8.	Arrendamientos.....	35
Nota 9.	Otros activos.....	37
Nota 10.	Inventarios.....	38
Nota 11.	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	38
Nota 12.	Patrimonio.....	38
Nota 13.	Otro resultado integral acumulado.....	40
Nota 14.	Acreedores y otras cuentas por pagar.....	41
Nota 15.	Otros pasivos financieros.....	42
Nota 16.	Beneficios a los empleados.....	42
Nota 17.	Impuestos, contribuciones y tasas.....	43
Nota 18.	Otros pasivos.....	44
Nota 19.	Ingresos de actividades ordinarias.....	44
Nota 20.	Otros ingresos.....	46
Nota 21.	Costos por prestación de servicios.....	46
Nota 22.	Gastos de administración.....	47
Nota 23.	Otros gastos.....	49
Nota 24.	Ingresos y gastos financieros.....	49
Nota 25.	Efecto por participación en inversiones patrimoniales.....	50
Nota 26.	Impuesto sobre la renta.....	50
Nota 27.	Información a revelar sobre partes relacionadas.....	57
Nota 28.	Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.....	59
Nota 29.	Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente.....	64

Nota 30. Acuerdos de concesión de servicios .....	66
Nota 31. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.....	67

# Notas a los estados financieros para la información financiera de la Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A E.S.P para el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

## Nota 1. Entidad reportante

La Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A E.S.P es una sociedad anónima de economía mixta del orden municipal, legalmente constituida el 22 de noviembre de 1999 mediante escritura pública No. 443, otorgada en la notaria única del municipio de El Retiro, configurada como empresa de servicios públicos, de conformidad con las estipulaciones de la ley 142 de 1994. Sus principales accionistas -son Empresas Públicas de Medellín EPM E.S.P (Casa Matriz) y el municipio de El Retiro. Su capital está dividido en acciones.

Su objeto social es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, así como las actividades complementarias propias de cada uno de estos servicios públicos. Igualmente tendrá, dentro de su capacidad empresarial, realizar inversiones de capital en sociedades de servicios públicos y garantizar las obligaciones de las mismas en la medida de su participación porcentual en ellas. La duración de la sociedad es indefinida.

Los estados financieros de Aguas del Oriente correspondientes al 31 de diciembre de 2021 fueron autorizados por la Junta Directiva para su publicación el 24 de febrero de 2022.

### 1.1 Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza Aguas del Oriente, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Por ser una entidad descentralizada del orden municipal, Aguas del Oriente está sujeta al control político del Concejo de Medellín, al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría General de la Nación.

## 2. Comisiones de regulación

La Ley 142 de 1994 en sus artículos 68 y 69, delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

- La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo y sus condiciones de prestación en el mercado. Es una unidad administrativa especial, adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

### 2.1 Regulación por sector

#### 2.1.1 Actividades del sector de acueducto, alcantarillado

La Ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

**Acueducto:** llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

**Alcantarillado:** actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Para estos dos servicios, el marco tarifario está establecido en las Resoluciones CRA 688 de 2014 y CRA 735 de 2015. En estas normas se establecen indicadores de calidad y cobertura, se incentiva el cumplimiento de metas y se definen mecanismos de remuneración en garantía de la suficiencia financiera de la empresa.

## Nota 2. Políticas contables significativas

### 2. 1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la empresa se preparan de conformidad con las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017 y Resolución 035 de 2021 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

La presentación de los estados financieros de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF adoptadas en Colombia, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los activos y pasivos se miden al costo o al costo amortizado, con la excepción de ciertos activos y pasivos financieros y las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros activos y pasivos reconocidos que son designados como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros individuales se presentan en su moneda funcional el peso colombiano y sus cifras están expresadas en miles de pesos.

### 2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre

el que se informa o es efectivo y equivalentes al efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

### **2. 3 Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

### **2. 4 Moneda Funcional**

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano (COP) que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

### **2. 5 Ingresos de actividades ordinarias-**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, cuando el servicio ha sido prestado y no se ha facturado se realiza la causación del ingreso como un estimado. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como ajuste al valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación si el contrato con clientes tiene una duración superior a un año.

En el negocio del agua los ingresos provienen de la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

### **2. 6 Contratos con clientes**

En Aguas del Oriente no tiene contratos con clientes diferentes a los usuarios de acueducto y alcantarillado. Una vez se presta el servicio inmediatamente se factura y se reconoce el valor directamente en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado Otros pasivos.

En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, la diferencia que se presenta entre la medición de la cuenta por cobrar y el valor del ingreso correspondiente se presenta como un gasto en el estado del resultado integral denominado Deterioro de cuentas por cobrar.

## 2.7 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas - Detallar información del país-.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ventas -Indicar los impuestos que sean más relevantes durante el periodo que cubren estos estados financieros-:

### Impuesto sobre la renta

- Corriente: los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- Diferido: el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión de la empresa y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la empresa se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que se aplica la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

### **Impuesto sobre las ventas - IVA**

La empresa es responsable del régimen común dado que realiza prestación de servicios gravados de supervisión y mantenimiento de plantas. Actualmente en Colombia los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto.

### **NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.**

Esta enmienda, emitida en abril 2021, aclara que la excepción que trae la NIC 12 de no aplicar impuesto diferido cuando se reconoce inicial y de manera simultánea, un activo o pasivo, que genera diferencias temporarias iguales, no aplicaría en el caso de los arrendamientos (NIIF 16) y en el desmantelamiento (NIC 37 y NIC 16), casos en los cuales, si se debe aplicar NIC 12 para impuesto diferido. El párrafo 22A que se ha agregado, establece que, dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial del activo y el pasivo en dicha transacción. La exención proporcionada por los párrafos 15 y

24 no se aplica a tales diferencias temporarias y una entidad reconoce cualquier pasivo y activo por impuestos diferidos resultante.

La Empresa no se ve impactada por esta modificación porque está en análisis de implementación.

Esta enmienda será obligatoria para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada.

## 2. 8 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Obra civil	50 a 100 años
Equipos	10 a 100 años
Redes, líneas y cables	
Red acueducto	40 a 80 años
Red agua residual	30 a 80 años
Edificios	50 a 100 años
Equipos de comunicación y computación	5 a 40 años
Maquinaria y equipo	7 a 40 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10 a 15 años

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los activos clasificados temporalmente fuera de servicios se continúan depreciando y se someten a prueba de deterioro dentro de la Unidad Generadora de Efectivo - UGE - a la cual están asignados.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de que sea requerido.

## **2. 9 Arrendamientos**

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento la empresa que actúa como arrendataria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) salarios mínimos legales vigentes (SMMLV).

La empresa que actúa como arrendadora clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se transfieren sustancialmente al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

### **Aguas del Oriente como arrendatario**

Los activos por derecho de uso se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al inicio del arrendamiento, al costo. El pasivo correspondiente es incluido en el estado de situación financiera como un pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se amortizan a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta, si al final del contrato se transfiere la propiedad del activo subyacente o si se ejerce una opción de compra. Si no se transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o si no se ejerce opción de compra del activo, este se amortiza solo hasta el final de la vida útil o el plazo del arrendamiento, lo que ocurra primero.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la amortización de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el resultado del periodo a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo con la política de la empresa para los costos por préstamos. Los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV se reconocen como arrendamientos operativos en el resultado del periodo a lo largo del plazo del arrendamiento.

### **Aguas del Oriente como arrendador**

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta en arrendamiento.

Cuando un contrato de arrendamiento incluye componentes de terrenos y edificios conjuntamente, la empresa evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. Si los pagos por el arrendamiento no pueden distribuirse fiablemente entre estos dos componentes, todo el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero, a menos que esté claro que ambos componentes son arrendamientos operativos, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como operativo.

Los ingresos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración de la inversión neta en arrendamiento.

Los costos directos iniciales como, por ejemplo: comisiones, honorarios, legales y costos internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la medición de la inversión neta en el arrendamiento al inicio, y se refleja en el cálculo de la tasa de interés implícita.

## **2. 10 Activos intangibles**

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica en línea recta y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o por unidad generadora de efectivo - UGE. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Concesiones y derechos similares	Según vigencia del contrato	
Servidumbres	Según vigencia del contrato	
Desembolsos por desarrollo capitalizados	Indefinida	
Software y aplicaciones informáticas	Finita	<u>3</u> a <u>5</u> años
Licencias	Finita	<u>3</u> a <u>5</u> años
Derechos	Según vigencia del contrato	
Otros activos intangibles	Indefinida/ finita	<u>7</u> a <u>15</u> años

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

## 2. 11 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

### 2.11.1 Activos financieros

La empresa reconoce al momento inicial sus activos financieros al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al activo financiero se agregan o deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, o se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral si los activos son medidos a su valor razonable con cambios en los resultados.

Para la medición posterior, los activos financieros son clasificados a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

#### – Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos. La empresa clasifica un activo financiero en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo (Decreto de Gerencia General de EPM 2015-DECGGL-2059 de febrero 6 de 2015). Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el estado del resultado integral en el rubro Ingresos o Gastos financieros, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

A la vez, la empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

#### – Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Se clasifican como activos medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda que se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de caja contractual y vendiendo los instrumentos y además el instrumento otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Las variaciones en el valor razonable de la inversión son registradas en el otro resultado integral, a excepción de las pérdidas o recuperaciones de deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en el resultado del periodo.

La empresa ha realizado la elección irrevocable de presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de algunas inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociar. Los dividendos procedentes de este tipo de inversiones se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

En la disposición de las inversiones patrimoniales a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a los resultados acumulados y no se reclasifican al resultado del periodo.

#### – **Activos financieros al costo amortizado**

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado usando la tasa de interés efectiva<sup>1</sup> si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo que otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

#### **Deterioro de instrumentos financieros**

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La empresa evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar cada mes.

La empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

La empresa determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

La empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando:

---

<sup>1</sup> El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

- Se evidencia incumplimiento de los clientes en el pago de dos (2) o más cuentas de cobro.
- Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia o liquidación.
- Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

El riesgo de crédito se afecta cuando se presentan modificaciones en los activos financieros, la política de la empresa para reevaluar el reconocimiento de las pérdidas de crédito se fundamenta básicamente en el comportamiento de pago del cliente o contraparte. Cuando se evidencia una mejora en comportamiento histórico de pago del cliente se registra una disminución del riesgo y en caso de registrarse aumento de la edad de mora de la cartera se registra un aumento del deterioro del activo.

Los activos financieros deteriorados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución de cobro bajo los procedimientos de recuperación de la empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

#### **Baja en cuenta de los activos financieros**

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

La empresa da de baja un activo financiero cuando:

- Las cuentas por cobrar registradas no representan derechos, bienes u obligaciones ciertos para Aguas de Oriente.
- Los derechos u obligaciones carecen de documentos y soporte idóneo que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por cobro coactivo o judicial, una vez se ha agotado la etapa de cobro pre jurídico.
- Cuando exista imposibilidad de identificar e individualizar persona natural o jurídica, para realizar el cobro de la cartera.
- Evaluada y establecida la relación costo beneficio, resulta más oneroso adelantar el proceso de cobro que el valor de la obligación.
- Cuando se presente prescripción del título valor y título ejecutivo o la caducidad del derecho.
- Que, habiéndose adelantado el proceso ejecutivo, no existan bienes para hacer efectivo el pago de la obligación.
- Cuando habiéndose adelantado el proceso de liquidación de persona natural o jurídica en términos de ley, los bienes recibidos en dación de pago no alcanzan a cubrir la totalidad de la deuda; se castigará el saldo insoluto.

Si la empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la empresa reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar, así mismo, si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la empresa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el resultado del periodo. Para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la diferencia entre el importe en libros del activo

y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasifica a los resultados acumulados.

### 2.11.2 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la empresa mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición u obtención del pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el resultado del periodo si los pasivos son medidos a su valor razonable. Posteriormente los pasivos financieros se miden, así:

- **Al valor razonable con cambios en resultados**, incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la empresa no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.
- **A costo amortizado**, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado del periodo.

### Instrumentos compuestos

Los instrumentos financieros que contienen tanto un componente pasivo como de patrimonio (instrumentos financieros compuestos), se reconocen y contabilizan por separado. Por lo tanto, para la medición inicial el componente pasivo está determinado por el valor razonable de los flujos de caja futuros y el valor residual es asignado al componente patrimonial.

Para la medición posterior, el componente pasivo es medido a costo amortizado incluyendo el efecto de los costos de amortización, intereses y dividendos. El componente de patrimonio conserva la medición del reconocimiento inicial.

### Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el resultado del periodo.

En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

### 2.11.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la empresa se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa se reconocen y deducen directamente en el patrimonio, lo que implica que no se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los

resultados provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa.

#### **2.11.4 Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### **2. 12 Inventarios**

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, gas y agua y bienes de proveeduría. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

### **2. 13 Deterioro de valor de activos no financieros**

A cada fecha de presentación, la empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La empresa estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo

derivados de otros activos o grupos de activos. En la empresa se definieron las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan en las siguientes UGE: Provisión de Aguas y Saneamiento.

El deterioro del valor para el crédito mercantil se determina evaluando el valor recuperable de cada UGE (o grupo de UGE) a las que se relaciona el crédito mercantil. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con el crédito mercantil no se pueden revertir en periodos futuros.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

## **2. 14 Beneficios a empleados**

### **2.14.1 Beneficios corto plazo**

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

## **2. 15 Acuerdos de concesión de servicios**

La empresa reconoce los acuerdos de concesión de servicios conforme a los requerimientos de la interpretación CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.

Esta interpretación es aplicable para las concesiones en las que:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio.

- La concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La empresa no reconoce estas infraestructuras como propiedades, planta y equipo, reconoce la contraprestación recibida en los contratos que cumplen las condiciones anteriores por su valor razonable, como un activo intangible en la medida que la empresa recibe un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio, siempre y cuando estos derechos estén condicionados al grado de uso del servicio, o como un activo financiero, en la medida en que exista un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, ya sea directamente del cedente o de un tercero. En los casos en los que se paga a la empresa por los servicios de construcción, en parte mediante un activo financiero y en parte mediante un activo intangible, se contabiliza cada componente de la contraprestación por separado.

Los activos financieros de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el estado de situación financiera y posteriormente se miden a costo amortizado, empleando la tasa de interés efectiva. La evaluación del deterioro de valor de estos activos financieros se realiza conforme a la política de deterioro de valor de los activos financieros.

Los activos intangibles de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el estado de situación financiera como activos intangibles denominados “activos intangibles por acuerdos de concesión de servicios” y son amortizados de forma lineal dentro del periodo de duración de la misma.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los servicios de operación se reconocen de acuerdo con las políticas contables de ingresos de actividades ordinarias y de contratos con clientes. Las obligaciones contractuales asumidas por la empresa para el mantenimiento de la infraestructura durante su operación, o por su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión en las condiciones especificadas en el mismo, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconoce siguiendo la política contable de provisiones.

## **2. 16 Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Para determinar el valor razonable la empresa tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso.

El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 29 Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

## **2. 17 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas de la empresa**

La empresa reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas de la empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

## **2. 18 Cambios en estimados, políticas contables y errores**

### **2.18.1 Cambios en estimados contables**

Al 31 de diciembre de 2021, Aguas del Oriente no registro cambios significativos en los estados financieros como consecuencia de revisión de estimados contables.

### **2.18.2 Cambios en políticas contables**

Durante 2021 A 31 de diciembre de 2021; las prácticas contables aplicadas en los Estados Financieros consolidados de Aguas del Oriente son consistentes con el año 2020, excepto por los siguientes cambios:

#### **Nuevas normas implementadas**

Durante 2021, la Empresa/Grupo implementó los cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que son obligatorias para el período anual que comience a partir del 1 de enero de 2021.

**NIIF 9 NIC 39 NIIF 7 - IBOR - Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 1.** Esta enmienda, emitida en septiembre de 2019, pretende brindar alivio de las evaluaciones altamente probables y prospectivas requeridas por la NIIF 9 y la NIC 39 para las relaciones de cobertura que se ven afectadas por las incertidumbres de la reforma IBOR. Con el mismo objetivo, las Enmiendas brindan alivio de la evaluación retrospectiva según la NIC 39. Las excepciones descritas en las Enmiendas se aplican solo a aquellas relaciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres de la reforma del IBOR, incluidas las permutas de tasas de interés entre divisas (para el componente de interés afectado).

Para las relaciones de cobertura a las que aplica una entidad las excepciones establecidas en los párrafos 6.8.4 a 6.8.12 de la NIIF 9 o los párrafos 102D a 102N de la NIC 39, ésta revelará:

- a. las tasas de interés de referencia significativas a las que están expuestas las relaciones de cobertura de la entidad;
- b. la medida de exposición al riesgo que la entidad gestiona que está directamente afectada por la reforma de la tasa de interés de referencia;
- c. la forma en que está gestionando la entidad el proceso de transición a las tasas de referencia alternativas;

- d. una descripción de los supuestos o juicios o significativos que realizó la entidad al aplicar estos párrafos (por ejemplo, supuestos o juicios sobre cuándo la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia deja de estar presente con respecto al calendario y al importe de los flujos de efectivo basado en la tasa de interés de referencia); y
- e. el importe nominal del instrumento de cobertura en dichas relaciones de cobertura.

El impacto principal que tienen las empresas es el revelar en las notas a sus estados financieros la Incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia detallando aspectos como: tasas de referencia actuales, medida de exposición al riesgo que la entidad gestiona, la forma en que está gestionando la entidad el proceso de transición, una descripción de los supuestos o juicios significativos que realizó la Entidad.

La modificación a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada. Para mayor detalle, consultar la nota 28 Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.

**NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 - IBOR - Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2.** Esta enmienda, emitida en agosto de 2020, que modificó la NIIF 9, la NIC 39, la NIIF 7, la NIIF 4 y la NIIF 16, agregó los párrafos 5.4.5 a 5.4.9, 6.8.13, Sección 6.9 y los párrafos 7.2. 43-7.2.46.

Las enmiendas están referidas a:

- Solución práctica para modificaciones de contratos: así se den cambios en los flujos de efectivo contractuales por la reforma adoptada, las empresas no tendrán que dar de baja en cuentas o ajustar el valor en libros de los instrumentos financieros, sino que actualizará la tasa de interés efectiva para reflejar el cambio a la tasa de referencia alternativa.
- Exención específica para no tener que interrumpir determinadas relaciones de cobertura: así la empresa realice los cambios requeridos en la contabilidad de coberturas por adoptar la reforma, no tendrá que discontinuar su cobertura ya que la empresa puede actualizar la documentación de la cobertura a fin de reflejar el nuevo índice de referencia. Una vez que se haya implementado el nuevo índice de referencia, las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura deben valorarse con el nuevo índice, y la posible ineficacia que pueda existir en la cobertura se reconocerá en resultados.
- Revelaciones: la empresa deberá divulgar información sobre
  - a. cómo está gestionando la entidad la transición a las tasas de referencia alternativas, su progreso en la fecha de presentación y los riesgos a los que se expone que surgen de instrumentos financieros debido a la transición.
  - b. Información cuantitativa sobre los instrumentos financieros que tienen todavía que hacer la transición a una tasa de referencia alternativa al final del periodo sobre el que se informa, mostrando por separado:
    - (i) los activos financieros no derivados;
    - (ii) los pasivos financieros no derivados; y
    - (iii) los derivados; y
  - c. la naturaleza y alcance de los riesgos a los que está expuesta la entidad que surgen de los instrumentos financieros sujetos a la reforma de la tasa de interés de referencia, y cómo la entidad gestiona estos riesgos

La Empresa/Grupo no identificó instrumentos financieros (tales como activos financieros, pasivos financieros, y derivados) que tienen relación con la tasa de interés de referencia IBOR (LIBOR, EURIBOR, TIBOR, HIBOR) impactadas con la reforma.

Las modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 son de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Para mayor detalle, consultar la nota 28 Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.

### 2.18.3 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Los cambios a las NIIF (nuevas normas, modificaciones e interpretaciones), que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por la Empresa, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
NIIF 17 - Contrato de Seguros	1 de enero de 2023	Nueva
NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa	1 de enero de 2023	Modificación
NIC 1 - Presentación de estados financieros y Modificación, clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023	Modificación
NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022	Modificación
NIC 37 - Contrato oneroso - Costos de cumplir un contrato	1 de enero de 2022	Modificación
NIC 16 - Propiedad, planta y equipo - Producto antes del uso previsto	1 de enero de 2022	Modificación
NIIF 1 - Ciclo anual 2018-2020 - Adopción por primera vez.	1 de enero de 2022	Modificación
NIIF 9 - Ciclo anual 2018-2020 - Tasas de instrumentos financieros en la prueba de "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros.	1 de enero de 2022	Modificación
NIC 1 - Divulgación de políticas contables y la Declaración de práctica 2 de las NIIF	1 de enero de 2023	Modificación
NIC 8 - Definición de estimaciones contables	1 de enero de 2023	Modificación
NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.	1 de enero de 2023	Modificación

**NIIF 17 Contrato de Seguros.** Emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 que fue abordada como una norma provisional, que se iba elaborando por fases.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros, otorgando un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, pero por solicitud de las aseguradoras internacionales, la fundación IFRS prorrogó su aplicación por dos años adicionales, para ser exigible en el 2023. Se permite su aplicación anticipada si se aplica NIIF 9 y NIIF 15.

#### **NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa**

Emitida en diciembre de 2021, con el fin de reducir los desajustes contables temporales que se presentan entre los activos financieros y los pasivos de los contratos de seguros que puedan surgir en la información comparativa presentada por la aplicación inicial de NIIF 17, cuando también le aplica a la entidad la NIIF 9, se permite la superposición de clasificación del activo financiero, con el fin de mejorar la utilidad de la información comparativa para los inversores.

Esto les permitirá a las aseguradoras, tener una opción para la presentación de información comparativa sobre activos financieros. La superposición de clasificación le permite a la entidad, alinear la clasificación y medición de un activo financiero en la información comparativa con lo que la entidad espera que la clasificación y medición de ese activo financiero se realizaría en la aplicación inicial de la NIIF 9, considerando el modelo de negocio y las características del flujo de efectivo que genera. Cualquier diferencia por esta aplicación iría a ganancias retenidas.

Si, por ejemplo, utilizando la superposición de clasificación, una entidad presentó un activo financiero previamente medido al costo amortizado en lugar de medirse a valor razonable a través de resultados, el importe en libros de ese activo en la fecha de transición a la NIIF 17 sería su valor razonable medido en esa fecha. Aplicando el apartado C28D de la NIIF 17, cualquier diferencia en el importe en libros del activo financiero en la fecha de transición resultante de la aplicación de la superposición de clasificación, se reconocería en la apertura de las ganancias retenidas.

Esta enmienda agrega los párrafos C28A a C28E y C33A; y entrará en vigencia en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17, es decir, el 1 de enero de 2023.

**NIC 1 - Presentación de estados financieros, clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes** Esta enmienda, emitida en enero de 2020, aclara que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se base en los derechos que existían al final del periodo que se informa, precisa que la clasificación como pasivo corriente o no corriente no es afectada por las expectativas

acerca de si la entidad ejercerá o no el derecho de aplazar la liquidación del pasivo, especifica que los derechos existen si al final del periodo sobre el que se informa se cumplió con los acuerdos de pago; adicionalmente, la enmienda aclara que la liquidación de un pasivo se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio u otros recursos económicos.

La Empresa/Grupo está evaluando los efectos que la aplicación de esta enmienda podría causar en la presentación de los pasivos en el estado de situación financiera.

La modificación a la NIC 1 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

**NIC 37 - Contrato oneroso - Costos de cumplir un contrato.** Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, incluyó en las reglas de medición y reconocimiento la manera de medir un contrato oneroso de una forma más fiable a través del enfoque del costo directamente relacionado, el cual incluye todos los costos que una entidad no puede evitar para el cumplimiento de un contrato, estos costos directos incluyen también los costos incrementales del contrato y una asignación de otros costos incurridos en las actividades requeridas para cumplirlo; el enfoque del costo incremental -el que contemplaba la NIC 37 antes de esta enmienda- incluía solo los costos que una entidad evitaría si no tuviera el contrato.

A la fecha en Empresa no existen contratos clasificados como onerosos, por tanto no es posible medir el impacto de los efectos que la aplicación de esta enmienda podría causar en la presentación de los pasivos en el estado de situación financiera, en el evento de presentarse un contrato de esta naturaleza se analizará a la luz de la enmienda.

La modificación a la NIC 37 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

**NIC 16 Propiedad, planta y equipo - Producto antes del uso previsto.** Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, modifica los elementos de análisis para la determinación de los componentes del costo de propiedades, planta y equipo eliminando del párrafo 17 (e) la posibilidad de “deducir los valores netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo)” e incluyendo que los ingresos y los costos asociados al producido durante dicho proceso de instalación y puesta en marcha sean reconocidos directamente en el resultados del periodo de acuerdo con las normas aplicables.

La enmienda pretende, de una forma simple y eficaz, eliminar la diversidad que se pueda presentar en la práctica adoptada por las empresas al momento de decidir si deducir o no el valor del producido durante el proceso de instalación y puesta a punto y de esta forma mejorar la homogeneidad de la información financiera.

La Empresa está evaluando los efectos que la aplicación de esta enmienda podría causar en la presentación de los activos en el estado de situación financiera.

La modificación a la NIC 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

**NIC 1 - Divulgación de políticas contables y la Declaración de práctica 2 de las NIIF.** Esta enmienda, emitida en febrero 2021, requiere que las empresas revelen información significativa sobre la política contable en lugar de la descripción de sus políticas contables. La enmienda también hace un ajuste a la Declaración de práctica 2 Emitir juicios de materialidad en cuanto a cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables y ajusta el párrafo 21 de la NIIF 7 revelaciones de instrumentos financieros, precisando la revelación de políticas contables significativas.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

La enmienda será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

**NIC 8 - Definición de estimaciones contable.** Esta enmienda, emitida en febrero 2021, actualiza la definición de estimaciones contables con el fin de diferenciar los cambios en estimados de los cambios en políticas contables, dado su efecto prospectivo o retroactivo, respectivamente. Para ello indica que las estimaciones contables son importes monetarios en los estados financieros que están sometidos a incertidumbre de medición. En ocasiones la aplicación de la política contable requerirá la aplicación de estimaciones.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

La enmienda será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

**NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.** Esta enmienda, emitida en abril 2021, aclara que la excepción que trae la NIC 12 de no aplicar impuesto diferido cuando se reconoce inicial y de manera simultánea, un activo o pasivo, que genera diferencias temporarias iguales, no aplicaría en el caso de los arrendamientos (NIIF 16) y en el desmantelamiento (NIC 37 y NIC 16), casos en los cuales, si se debe aplicar NIC 12 para impuesto diferido. El párrafo 22A que se ha agregado, establece que, dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial del activo y el pasivo en dicha transacción. La exención proporcionada por los párrafos 15 y 24 no se aplica a tales diferencias temporarias y una entidad reconoce cualquier pasivo y activo por impuestos diferidos resultante.

La Empresa no se ve impactada por esta modificación porque viene aplicando esta interpretación o viene aplicando el impuesto diferido de esta manera en dichas transacciones / o está en análisis de implementación.

Esta enmienda será obligatoria para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada.

### **Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros**

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF adoptadas en Colombia, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

– **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

– **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo e intangibles, se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta. (Ver nota 4-Propiedades planta y equipo).

– **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

La empresa revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se utilizan los siguientes supuestos:

- Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda. (Ver nota 6- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar).
- Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa. (Ver nota 7- Otros activos financieros).

– **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación. (Ver nota 8 - Arrendamientos).

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF adoptadas en Colombia, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF adoptadas en Colombia, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo de la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado. (Ver nota 26 - Impuesto sobre la renta).

– **Determinación del deterioro de cartera**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la empresa. Los modelos se definen de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se deben considerar algunas exclusiones, tales como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Para calcular la pérdida crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (excepto las cuentas por cobrar entre partes relacionadas) se utiliza la siguiente fórmula:

$PE = SE \times PI \times PDI$ , donde:

Donde, Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones. Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde al resultado de un modelo estadístico que proporciona la probabilidad de que cada cuenta incurra en incumplimiento en los siguientes doce meses. Esta probabilidad individual se ubica dentro de un rango encontrado para atenuar las fluctuaciones en el valor de la provisión general de un mes al siguiente y estabilizar su comportamiento, lo que resulta en un PI estándar por rango.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. Es un porcentaje obtenido de una tabla tomada de las regulaciones actuales de la Superintendencia Financiera de Colombia, Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. (Ver nota 6- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar).

- **Estimación de ingresos**

La empresa reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta

estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Cuando se presenta incertidumbre sobre el momento en el cual se debe reconocer el ingreso, la empresa reconoce los ingresos en el momento en que se cumple la obligación de desempeño, para aquellas obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo es común utilizar el método del recurso calculado como los costos ejecutados comparados con los costos estimados.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la empresa estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados.

## Nota 4. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Propiedad, planta y equipo	2021	2020
Costo	4,448,331	4,346,542
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(1,188,817)	(1,062,148)
<b>Total</b>	<b>3,259,514</b>	<b>3,284,394</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2021	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso <sup>1</sup>	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo <sup>2</sup>	Total
Saldo inicial del costo	2,717,463	408,889	385,053	713,223	44,849	31,907	45,158	4,346,542
Adiciones <sup>3</sup>	-	704,503	-	28,612	11,175	60,257	-	804,547
Transferencias (-/+)	39,069	(903,194)	165,935	-	-	-	-	(698,190)
Otros cambios	-	-	-	(4,568)	-	-	-	(4,568)
<b>Saldo final del costo</b>	<b>2,756,532</b>	<b>210,198</b>	<b>550,988</b>	<b>737,267</b>	<b>56,024</b>	<b>92,164</b>	<b>45,158</b>	<b>4,448,331</b>
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor</b>								
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(937,513)	-	(37,039)	(10,267)	(26,095)	(24,390)	(26,844)	(1,062,148)
Depreciación del periodo	(57,384)	-	(6,419)	(46,889)	(9,934)	(2,309)	(3,734)	(126,669)
<b>Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor</b>	<b>(994,897)</b>	<b>-</b>	<b>(43,458)</b>	<b>(57,156)</b>	<b>(36,029)</b>	<b>(26,699)</b>	<b>(30,578)</b>	<b>(1,188,817)</b>
<b>Total saldo final propiedades, planta y equipo neto</b>	<b>1,761,635</b>	<b>210,198</b>	<b>507,530</b>	<b>680,111</b>	<b>19,995</b>	<b>65,465</b>	<b>14,580</b>	<b>3,259,514</b>

Cifras en miles de pesos colombianos

2020	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso <sup>1</sup>	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo <sup>2</sup>	Total
Saldo inicial del costo	2,540,553	858,268	385,053	30,500	37,804	31,907	45,896	3,929,981
Adiciones <sup>3</sup>	-	1,862,183	-	-	11,255	-	-	1,873,438
Transferencias (-/+)	-	(2,311,562)	-	-	-	-	-	(2,311,562)
Retiros	(28,809)	-	-	(2,791)	(4,210)	-	(738)	(36,548)
Otros cambios	205,719	-	-	685,514	-	-	-	891,233
<b>Saldo final del costo</b>	<b>2,717,463</b>	<b>408,889</b>	<b>385,053</b>	<b>713,223</b>	<b>44,849</b>	<b>31,907</b>	<b>45,158</b>	<b>4,346,542</b>
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor</b>								
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(911,511)	-	(32,944)	(7,506)	(23,362)	(22,081)	(23,347)	(1,020,751)
Depreciación del periodo	(49,277)	-	(4,095)	(5,533)	(6,943)	(2,309)	(3,751)	(71,908)
Retiros	23,275	-	-	2,772	4,210	-	254	30,511
<b>Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor</b>	<b>(937,513)</b>	<b>-</b>	<b>(37,039)</b>	<b>(10,267)</b>	<b>(26,095)</b>	<b>(24,390)</b>	<b>(26,844)</b>	<b>(1,062,148)</b>
<b>Total saldo final propiedades, planta y equipo neto</b>	<b>1,779,950</b>	<b>408,889</b>	<b>348,014</b>	<b>702,956</b>	<b>18,754</b>	<b>7,517</b>	<b>18,314</b>	<b>3,284,394</b>

Cifras en miles de pesos colombianos

Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	2021	2020
Estación de bombeo de aguas	147,170	-
Redes acueducto Retiro	38,883	271,660
Redes Alcantarillado Retiro	20,575	15,051
Abastecimiento Retiro	3,570	122,178
<b>Total</b>	<b>210,198</b>	<b>408,889</b>

Cifras en miles de pesos colombianos

Las variaciones se presentan en los proyectos: Estación de bombeo de aguas capitalizado por \$158,192 y con traslado a operación por \$11,022; Redes de Acueducto Retiro capitalizado por \$241,556 y con traslado a operación por \$474,334; Redes Alcantarillado Retiro capitalizado por \$268,450 y con traslado a operación por \$262,925; y finalmente Abastecimiento Retiro capitalizado por \$36,304 y con traslado a operación por \$154,912.

<sup>2</sup>Incluye vehículos del parque automotor y equipos de laboratorio.

<sup>3</sup>Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento, los bienes recibidos de terceros y los costos por desmantelamiento y retiro de elementos de propiedades, planta y equipo.

Se toman como partidas efectivas las adiciones de propiedades, planta y equipo por 804,547.

Al cierre del periodo, se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados a la UGE de Provisión de Aguas y a la UGE de Saneamiento y que tienen registrados activos intangibles con vida útil indefinida, la cual no evidenció deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2021 no existen restricciones sobre la realización de las propiedades, planta y equipo.

Los compromisos más significativos de adquisición de propiedades, planta y equipo de la empresa a la fecha de corte ascienden a \$1,787,534 (2020: \$1.909.514).

El siguiente es el costo histórico de las propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que continúan en operación al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Grupo	2021	2020
Plantas, ductos y túneles	7,355	-
Equipos de comunicación y computación	14,803	3,954
<b>Total</b>	<b>22,158</b>	<b>3,954</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

## Nota 5. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Intangibles	2021	2020
<b>Costo</b>	<b>3,840,844</b>	<b>3,142,654</b>
Concesiones y franquicias	3,827,802	3,129,612
Licencias	13,042	13,042
<b>Amortización acumulada y deterioro de valor</b>	<b>(441,420)</b>	<b>(322,683)</b>
Concesiones y franquicias	(429,197)	(312,426)
Licencias	(12,223)	(10,257)
<b>Total</b>	<b>3,399,425</b>	<b>2,819,971</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

2021	Concesiones y derechos similares	Licencias	Total
<b>Saldo inicial costo</b>	3,129,612	13,042	3,142,654
Transferencias (-/+)	698,190	-	698,190
<b>Saldo final costo</b>	<b>3,827,802</b>	<b>13,042</b>	<b>3,840,844</b>
<b>Saldo inicial amortización acumulada y deterioro</b>	(312,426)	(10,257)	(322,683)
Amortización del periodo <sup>1</sup>	(116,770)	(1,966)	(118,736)
<b>Saldo final amortización acumulada y deterioro</b>	<b>(429,196)</b>	<b>(12,223)</b>	<b>(441,419)</b>
<b>Saldo final activos intangibles neto</b>	<b>3,398,606</b>	<b>819</b>	<b>3,399,425</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

2020	Concesiones y derechos similares	Licencias	Total
Saldo inicial costo	1,709,283	13,042	1,722,325
Transferencias (-/+)	2,311,562	-	2,311,562
Otros cambios	(891,233)	-	(891,233)
<b>Saldo final costo</b>	<b>3,129,612</b>	<b>13,042</b>	<b>3,142,654</b>
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(225,141)	(8,291)	(233,432)
Amortización del periodo <sup>1</sup>	(87,285)	(1,966)	(89,251)
<b>Saldo final amortización acumulada y deterioro</b>	<b>(312,426)</b>	<b>(10,257)</b>	<b>(322,683)</b>
<b>Saldo final activos intangibles neto</b>	<b>2,817,186</b>	<b>2,785</b>	<b>2,819,971</b>

Cifras en miles de pesos colombianos

<sup>1</sup>Ver nota 22 - Gastos de administración.

Al cierre de los periodos se realizó prueba de deterioro de valor a los activos para aquellos intangibles con vida útil indefinida la cual no evidenció deterioro de valor.

La amortización de los intangibles se reconoce como costos y gastos en el estado del resultado integral, sección resultada del periodo, en la línea gastos de administración.

Al 31 de diciembre de 2021 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles y no se identificaron compromisos de adquisición de activos intangibles a la fecha de corte.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos intangibles significativos es:

Activos intangibles significativos	Vida útil	Periodo restante de amortización	2021	2020
REPOSICION RED ALCANTAR CL25A	Definida	466	789,560	809,892
REDES ALCANTARILLADO RETIRO	Definida	656	531,593	541,317
REPOSICION REDES ACUEDUCTO	Definida	471	427,103	-
REPOSICION REDES ALCANTARILLAD	Definida	480	248,369	-
REPOSICION RED ALCANTARIL CR22	Definida	456	221,639	227,471
REPOSICION REDES ACUEDUCTO	Definida	466	198,524	203,636
REPOS.ALCANTARILLADO CALLE 20	Definida	132	161,757	176,462
REPOSICION RED ACUEDUCTO	Definida	456	160,794	165,025
REPOS.ALCANTARILLADO CALLE 19A	Definida	132	146,235	159,529
REDES ALCANTARILLADO	Definida	780	129,863	131,861
OBRA CIVIL - SEMIPEATONALIZACI	Definida	195	86,398	91,714
PLANTA EL RETIRO	Definida	132	82,699	90,216
REPOS.ALCANTARILLADO EL RETIRO	Definida	96	59,644	67,099

Cifras en miles de pesos colombianos

## Nota 6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2021	2020
<b>No corriente</b>		
Deudores servicios públicos	47,475	78,368
Deterioro de valor servicios públicos	(4,709)	(14,211)
Otros deudores por cobrar	7,205	4,434
<b>Total no corriente</b>	<b>49,971</b>	<b>68,591</b>
<b>Corriente</b>		
Deudores servicios públicos	798,749	841,238
Deterioro de valor servicios públicos	(126,511)	(123,072)
Otros deudores por cobrar	108,723	59,326
Deterioro de valor otros préstamos	(684)	(685)
<b>Total corriente</b>	<b>780,277</b>	<b>776,807</b>
<b>Total</b>	<b>830,248</b>	<b>845,398</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

El saldo total de la cartera presenta una leve disminución con respecto al año anterior de 1.8%, equivalente a \$15,150, esto es el efecto combinado de la disminución de la cartera de servicios públicos y el incremento de las cuentas por cobrar por concepto de derechos cobrados por terceros.

La cuenta por cobrar deudores servicios públicos disminuyó principalmente por el pago realizado por el Municipio de El Retiro por concepto de subsidios. Por su parte, los derechos cobrados por terceros, corresponden al recaudo que Empresas Públicas de Medellín realiza en nombre de Aguas del Oriente, el cual, se incrementó para 2021.

### Deterioro de las cuentas por cobrar

La empresa mide la corrección de valor por pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

Se toma esta alternativa dado que el volumen de clientes que maneja la empresa es muy alto y la medición y control del riesgo por etapas puede conllevar a errores y a una subvaloración del deterioro.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento o de no pago de la cartera dentro de los próximos doce meses. A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

Aunque el pronóstico del deterioro para la vigencia anual se obtiene con base en los datos de comportamiento de pago del cliente contenidos durante el período en mención; no ocurre lo mismo cuando se registra el deterioro de los periodos mensuales que comprenden la vigencia anual. En este último caso, el deterioro que se registra para el mes evaluado es el obtenido con los datos de comportamiento de pago del mes anterior.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deterioradas es:

	2021		2020	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida
<b>Deudores servicios públicos</b>				
Sin Mora	508,004	(4,878)	721,953	(21,212)
Menor a 30 días	144,203	(3,594)	37,302	(5,758)
30-60 días	24,495	(2,157)	-	-
61-90 días	22,650	(4,580)	22,510	(10,531)
91-120 días	3,881	(2,601)	20,164	(9,455)
121-180 días	16,526	(14,582)	35,228	(29,010)
181-360 días	23,961	(19,127)	23,378	(14,383)
Mayor a 360 días	102,505	(79,700)	59,071	(46,934)
<b>Total deudores servicios públicos</b>	<b>846,223.69</b>	<b>(131,220)</b>	<b>919,606</b>	<b>(137,283)</b>
<b>Otros deudores</b>				
Sin Mora	114,764	-	63,076	-
Menor a 30 días	178	-	-	-
30-60 días	111	-	-	-
61-90 días	191	-	-	-
Mayor a 360 días	684	(684)	684	(684)
<b>Total otros deudores</b>	<b>115,928</b>	<b>(684)</b>	<b>63,760</b>	<b>(684)</b>
<b>Total deudores</b>	<b>962,151.47</b>	<b>(131,904)</b>	<b>983,366</b>	<b>(137,968)</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	2021	2020
Corrección de valor al inicio del periodo	(137,967)	(52,024)
Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenían al inicio del periodo	(110,117)	(170,692)
Cancelaciones	98,823	84,749
Cambios en modelos/parámetros de riesgo	17,357	-
<b>Saldo final</b>	<b>(131,904)</b>	<b>(137,967)</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

La disminución en el deterioro de cartera de \$6,064, equivalente a un 4%, se da por el pago total de las cuentas por cobrar correspondientes al concepto subsidios.

El valor de \$17,357 que se indica en el reglón de “cambios en modelos/parámetros de riesgo”, corresponden al ajuste en el modelo de deterioro de cartera, al cambiar el PDI de la Superfinanciera por el PDI propio de Aguas de Oriente.

La conciliación de la cartera es la siguiente:

Saldo cartera	2021	2020
Saldo inicial de activos financieros	983,366	700,482
Activos financieros nuevos originados o comprados	5,199,517	4,348,135
Cancelaciones de activos financieros	(5,221,064)	(4,055,216)
Valoración a costo amortizado	332	(10,035)
<b>Saldo final</b>	<b>962,151</b>	<b>983,366</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

La empresa castiga, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos financieros deteriorados cuando se evidencia que existen obligaciones que no pueden recuperarse por la vía ejecutiva, cobro coactivo o vía ordinaria, acciones de las cuales se deben anexar los soportes en los expedientes donde se documenta la solicitud de castigo.

El castigo es aprobado por la instancia autorizada para el efecto.

#### Instancias responsables para el castigo

El castigo debe ser aprobado por la instancia autorizada para tal efecto.

## Nota 7. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2021	2020
<b>No corriente</b>		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio	20,664	17,952
<b>Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral</b>	<b>20,664</b>	<b>17,952</b>
<b>Corriente</b>		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta fija <sup>(1)</sup>	1,547,152	1,623,612
<b>Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo</b>	<b>1,547,152</b>	<b>1,623,612</b>
<b>Total otros activos</b>	<b>1,567,816</b>	<b>1,641,564</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

(1) La variación corresponde a los títulos que se tienen con el Banco Sudameris (Título 42105 del 06 de julio de 2021 \$511.746 y el 42123 del 17 de agosto del 2021 \$1.035.406).

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

## 7.1 Activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados

Al final del periodo sobre el que se informa, no hay concentración significativa de riesgo de crédito para los préstamos y partidas por cobrar designados a valor razonable a través de resultados

Títulos de deuda	2021	2020
<b>Préstamos y cuentas por cobrar</b>		
Valor en libros	1,547,152	1,623,612
Ganancia acumulada por cambios en el valor razonable transferidas a las utilidades	35,685	102,325

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Al final del periodo sobre el que se informa, la empresa mantiene los siguientes derivados de crédito o instrumentos similares para mitigar la exposición al riesgo de crédito de los instrumentos designados a valor razonable a través de resultados:

Valor razonable	2021	2020
<b>Saldo inicial</b>	1,641,564	1,027,798
Adiciones durante el periodo	3,548,637	3,822,223
Reclasificaciones	(3,660,782)	(3,317,406)
ORI del periodo	2,713	6,624
Resultado del periodo	35,685	102,325
<b>Saldo final</b>	<b>1,567,817</b>	<b>1,641,564</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

## 7.2 Activos financieros medidos a valor razonable a través del otro resultado integral

### 7.2.1 Inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral

El detalle de las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

Inversión patrimonial	2021	2020
Aguas Nacionales S.A.E.S.P	20,659	17,948
Epm Inversiones S.A.	5	4
<b>Total</b>	<b>20,664</b>	<b>17,952</b>
<b>Dividendos reconocidos durante el periodo</b>	<b>210</b>	<b>331</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración de la empresa considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que el reflejar los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

Se han recibido dividendos por \$210 (2020 \$331).

## Nota 8. Arrendamientos

### 8.1 Arrendamiento que origina activos por derecho de uso como arrendatario

A la fecha de corte el valor en libros de los activos por derecho de uso es el siguiente:

2021	Derecho uso edificaciones
Saldo inicial del costo	136,310
Adiciones	1,889
<b>Saldo final del costo</b>	<b>138,199</b>
<b>Amortización acumulada y deterioro de valor</b>	
Saldo inicial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(25,955)
Amortización del periodo	(13,851)
<b>Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor</b>	<b>(39,806)</b>
<b>Total saldo final activos por derecho de uso neto</b>	<b>98,393</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

2020	Derecho uso edificaciones
Saldo inicial del costo	134,567
Adiciones	1,743
<b>Saldo final del costo</b>	<b>136,310</b>
<b>Amortización acumulada y deterioro de valor</b>	
Saldo inicial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(12,335)
Amortización del periodo	(13,620)
<b>Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor</b>	<b>(25,955)</b>
<b>Total saldo final activos por derecho de uso neto</b>	<b>110,355</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

En Aguas del Oriente a partir del 01 de enero del 2019 se adoptó la NIIF 16 para el arrendamiento de la sede administrativa, donde se reconoció el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento.

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos y el valor presente de los pagos mínimos del pasivo por arrendamiento se distribuyen así:

Arrendamiento financiero	2021		2020	
	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos
A un año	21,729	20,474	20,664	19,421
A más de un año y hasta cinco años	87,302	67,613	82,657	63,001
Más de cinco años	37,926	20,328	61,992	34,940
<b>Total arrendamientos</b>	<b>146,957</b>	<b>108,415</b>	<b>165,313</b>	<b>117,362</b>
Menos - valor de los intereses no devengados	(38,542)	-	(47,951)	-
<b>Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos</b>	<b>108,415</b>	<b>-</b>	<b>117,362</b>	<b>117,362</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Aguas del Oriente solo sólo tiene un contrato de arrendamiento bajo NIIF 16 el cual consiste en lo siguiente:

Contar con un espacio consignado en calidad de arrendamiento, para uso y goce de la compañía, el inmueble se encuentra ubicado en la calle 22 # 22 -35 zona urbana del municipio de El Retiro - Antioquia, Matricula inmobiliaria 017-0020250, que a partir del 01 de octubre del 2017, se cedieron todos los derechos y obligaciones consagrados en el contrato de arrendamiento a favor de Colliers International Colombia S.A, el contrato tiene un canon de arrendamiento mensual reajutable cada año en un porcentaje igual al incremento del IPC (índice de precios al consumidor) del año

inmediatamente anterior (enero a diciembre) que certifique el DANE a nivel nacional o la entidad que haga sus veces. No tiene opción de compra.

Prohibiciones especiales:

- 1) Subarrendar o ceder total o parcialmente el inmueble
- 2) Cambiar parcial o totalmente la destinación para la cual se arrienda.
- 3) No se reconocerá valor alguno por las adecuaciones que se hagan al inmueble.
- 4) Efectuar cualquier tipo de plantaciones o construcciones sobre el inmueble.

Renuncia a derechos:

- 1) Derecho de retención en los casos consagrados por la Ley en su favor.
- 2) Al derecho de exigir indemnización o prestación alguna por concepto de las mejoras o adiciones que se hagan al inmueble.
- 3) A los requerimientos consagrados por la Ley en su favor.

Los pasivos por arrendamientos se encuentran dentro de otros pasivos financieros del estado de situación financiera.

Los intereses originados del pasivo por arrendamiento ascienden a \$10,547 (ver nota 25 Ingresos y gastos financieros).

## Nota 9. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2021	2020
<b>Corriente</b>		
Pagos realizados por anticipado <sup>1</sup>	19,416	17,641
Impuesto a las ventas	5,556	-
Anticipo de impuesto de industria y comercio	432	-
Otros anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	625	4,374
<b>Total otros activos corriente</b>	<b>26,029</b>	<b>22,015</b>
<b>Total otros activos</b>	<b>26,029</b>	<b>22,015</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

Los pagos realizados por anticipado corresponden a las pólizas de seguros las cuales tuvieron variación por incremento en la prima de las pólizas.

## Nota 10. Inventarios

Los inventarios al final del periodo estaban representados así:

Inventarios	2021	2020
Materiales para la prestación de servicio <sup>1</sup>	99,232	63,773
Mercancía en existencia <sup>2</sup>	33,848	24,120
<b>Total de inventarios al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor</b>	<b>133,080</b>	<b>87,893</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

<sup>1</sup> Incluye los materiales para la prestación de servicios en poder de terceros, que son aquellos entregados a los contratistas que ejecutan actividades relacionadas con la prestación de servicios.

<sup>2</sup> Incluye mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de agua, así como aquellas en poder de terceros.

Se reconocieron inventarios por \$42,904 (2020: \$53,099) como costo para la prestación del servicio durante el periodo.

La empresa no tiene comprometidos inventarios en garantía de pasivos.

## Nota 11. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	2021	2020
Efectivo en caja y bancos	2,744,002	2,536,818
Otros equivalentes al efectivo	2,566	1,567
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera</b>	<b>2,746,568</b>	<b>2,538,385</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo</b>	<b>2,746,568</b>	<b>2,538,385</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

La empresa no tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.

## Nota 12. Patrimonio

### 12.1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en acciones.

Capital	Valor		Número de acciones	
	2021	2020	2021	2020
Capital autorizado	4,961,000	4,961,000	49,610	49,610
Capital por suscribir	(1,400,000)	(1,400,000)	(14,000)	(14,000)
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>3,561,000</b>	<b>3,561,000</b>	<b>35,610</b>	<b>35,610</b>
<b>Total capital y prima</b>	<b>3,561,000</b>	<b>3,561,000</b>	<b>35,610</b>	<b>35,610</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El valor nominal de la acción es \$100.000 pesos.

## 12.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2021	2020
<b>Reservas de ley</b>		
Saldo inicial	665,479	534,110
Constitución	145,373	131,369
<b>Saldo final reservas de ley</b>	<b>810,852</b>	<b>665,479</b>
<b>Otras reservas</b>		
Saldo inicial	3,552,606	2,370,290
Constitución	1,308,356	1,182,316
<b>Saldo final otras reservas</b>	<b>4,860,962</b>	<b>3,552,606</b>
<b>Total reservas</b>	<b>5,671,814</b>	<b>4,218,085</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa se describen a continuación:

### 12.2.1 Reservas de Ley

#### 12.2.1.1 Reserva del 10%

Aguas del Oriente está obligada por ley a apropiarse el 10% de sus ganancias anuales, hasta que el saldo de su reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. Dicha reserva puede utilizarse para absorber o disminuir pérdidas, pero no se puede distribuir.

Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas, las apropiaciones hechas en exceso del 50%, antes mencionada.

#### 12.2.1.2 Reserva Artículo No. 130 del Estatuto Tributario

Los contribuyentes que en uso de las disposiciones pertinentes solicitan en su declaración de renta cuotas de depreciación que exceden las cuotas de depreciación registradas en el estado de pérdidas y ganancias, deberán, para que proceda la deducción sobre el mayor valor solicitado fiscalmente,

destinar de las utilidades del respectivo año gravable como reserva no distribuible una suma equivalente al 70% del mayor valor solicitado.

La reserva no es distribuible, pero podrá disminuirse en años futuros cuando la depreciación fiscal sea menor que la registrada contablemente.

Esta reserva podrá ser capitalizada según lo establecido por el Artículo 6 de la Ley 49 de 1990, caso en el cual no constituye renta ni ganancia ocasional para los accionistas y con su capitalización se entiende cumplida la obligación de mantenerla como utilidad no distribuible.

### 12.2.2 Reservas voluntarias

Incluyen las reservas para futuros ensanches y para reposición de activos, las cuales han sido constituidas por disposición de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

### 12.3 Resultados acumulados

El movimiento de los resultados acumulados durante el periodo fue:

Resultados acumulados	2021	2020
Saldo inicial	1,780,135	1,640,091
Movimiento de reservas	(1,453,729)	(1,313,684)
<b>Total resultados acumulados antes del resultado neto del ejercicio</b>	<b>326,406</b>	<b>326,406</b>
Resultado neto del ejercicio	971,940	1,453,729
<b>Total resultados acumulados</b>	<b>1,298,346</b>	<b>1,780,135</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

## Nota 13. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2021			2020		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Activos financieros medidos al valor razonable a través de patrimonio	1,183	(6,788)	(5,605)	(1,530)	(4,873)	(6,403)
<b>Total</b>	<b>1,183</b>	<b>(6,788)</b>	<b>(5,605)</b>	<b>(1,530)</b>	<b>(4,873)</b>	<b>(6,403)</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral una conciliación de los saldos iniciales y finales a la fecha de corte:

### 13.1 Componente: inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican al resultado del periodo.

Reclasificación de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión	2021	2020
Saldo inicial	(6,403)	(12,364)
Ganancias o pérdidas netas por cambios en el valor razonable de propiedades de inversión	2,712	6,624
Ganancia (pérdida) acumuladas transferidas a las utilidades / pérdidas acumuladas	(1,915)	(663)
<b>Total</b>	<b>(5,605)</b>	<b>(6,403)</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

## Nota 14. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado y están compuestos por:

Acreedores y otras cuentas por pagar	2021	2020
<b>Corriente</b>		
Acreedores	160,063	289,861
Adquisición de bienes y servicios	611,862	524,935
Subsidios asignados	41,855	34,223
<b>Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente</b>	<b>813,780</b>	<b>849,019</b>
<b>Total acreedores y otras cuentas por pagar</b>	<b>813,780</b>	<b>849,019</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La variación corresponde principalmente a servicios prestados y compras realizadas en el mes de diciembre de accesorios de acueducto y alcantarillado y los pagos pendientes de proyectos de inversión los cuales se pagarán en su fecha de vencimiento correspondiente en la vigencia 2022.

La variación en subsidios asignados obedece al pasivo que tiene Aguas del Oriente por contribuciones

El término para el pago a proveedores es generalmente, 30 días, con excepción de:

- Cuando en el contrato se acordó un plazo de pago diferente.
- Los destinados a cubrir sanciones, multas e indemnizaciones.
- Impuestos y valorizaciones.
- Órdenes judiciales o de entidades competentes.
- Compra de tierras y arrendamientos, licencias y trámites ambientales, gastos notariales, gastos de registro, constitución de servidumbres y compensaciones.
- Capacitaciones, afiliaciones y suscripciones.
- Servicios públicos y conexos.
- Devolución por recaudo de terceros.

- Honorarios a miembros de junta directiva.
- Publicaciones.
- Nómina, aportes parafiscales.
- Reembolsos de cajas menores.
- Pagos originados por eventos de fuerza mayor, caso fortuito u otros debidamente justificados por el ordenador del gasto quien es el responsable de atender los requerimientos o justificaciones que soliciten los entes de control.
- Tasas por uso y tasas retributivas.
- Pago de pólizas en las que la Empresa es el adquirente.
- Gastos legales a notarias o por peritajes, entre otras.

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido con los pagos de acreedores y otras cuentas por pagar.

## Nota 15. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros están compuestos por:

Otros pasivos financieros	2021	2020
<b>No corriente</b>		
Arrendamiento financiero	96,043	106,526
<b>Total otros pasivos financieros no corriente</b>	<b>96,043</b>	<b>106,526</b>
<b>Corriente</b>		
Arrendamiento financiero	12,373	10,836
<b>Total otros pasivos financieros corriente</b>	<b>12,373</b>	<b>10,836</b>
<b>Total otros pasivos financieros</b>	<b>108,416</b>	<b>117,362</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

Los valores corresponden al pasivo registrado por el arrendamiento del local donde se encuentra la sede administrativa de Aguas del Oriente.

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido el pago del principal.

## Nota 16. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2021	2020
<b>Corriente</b>		
Beneficios corto plazo	59,909	60,449
<b>Total beneficios a empleados corriente</b>	<b>59,909</b>	<b>60,449</b>
<b>Total</b>	<b>59,909</b>	<b>60,449</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

### 16.1 Planes de aportaciones definidas

La empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas en el resultado del periodo como gasto por \$30,353 (2020: \$26,819).

### 16.2 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2021	2020
Cesantías	33,088	33,682
Vacaciones	19,011	19,224
Intereses sobre cesantías	3,645	3,893
Prima de vacaciones <sup>1</sup>	3,544	3,626
Prima de servicios	621	24
<b>Total beneficios a corto plazo</b>	<b>59,909</b>	<b>60,449</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

- (1) El 7 de noviembre 2017 por medio del Acta 172, la Junta Directiva aprobó una prima extralegal de vacaciones, equivalente a 3 días de salario, para aquellos empleados que cumplan un año de servicio en Aguas del Oriente.

## Nota 17. Impuestos, contribuciones y tasas

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas	2021	2020
<b>Corriente</b>		
Retención en la fuente e impuesto de timbre	40,433	57,220
Impuesto de industria y comercio	26,547	25,247
Contribuciones	8,351	-
<b>Total Impuestos, tasas y contribuciones corriente</b>	<b>75,331</b>	<b>82,467</b>
<b>Total Impuestos, tasas y contribuciones</b>	<b>75,331</b>	<b>82,467</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

## Nota 18. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2021	2020
<b>Corriente</b>		
Recaudos a favor de terceros	9,492	52,497
<b>Total otros pasivos corriente</b>	<b>9,492</b>	<b>52,497</b>
<b>Total otros pasivos</b>	<b>9,492</b>	<b>52,497</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

El recaudo a favor de terceros corresponde a saldo por pagar de Contribución de Obra pública del municipio de Medellín y el municipio de El Retiro.

## Nota 19. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	2021	2020
<b>Venta de bienes</b>	19,991	5,391
<b>Prestación de servicios</b>		
Servicio de saneamiento	1,282,396	1,215,153
Servicio de acueducto	2,844,724	2,639,261
Componente de financiación	28,175	10,282
<b>Total prestación de servicios</b>	<b>4,155,295</b>	<b>3,864,696</b>
<b>Total</b>	<b>4,175,286</b>	<b>3,870,087</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

La variación en los servicios de provisión y saneamiento se debe a la vinculación de nuevos usuarios, mayores consumos y la actualización tarifaria por IPC.

En la empresa los compromisos de desempeño se cumplen de la siguiente forma: inicia con el suministro al usuario final del servicio de provisión de aguas y el servicio de saneamiento, una vez prestado el servicio se procede a facturar reconociendo el ingreso.

La empresa reconoce todos sus ingresos a partir de la satisfacción de las obligaciones de desempeño y la mayoría de sus contratos con clientes tienen una duración inferior a un año. Los contratos con los clientes no tienen estipulada una fecha de terminación.

#### Otros contratos con clientes

2021	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo
Contrato de condiciones uniformes celebrados con los usuarios por la prestación del servicio público domiciliario	316,351	355,060
<b>Total</b>	<b>316,351</b>	<b>355,060</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

2020	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo
Contrato de condiciones uniformes celebrados con los usuarios por la prestación del servicio público domiciliario	305,349	316,351
<b>Total</b>	<b>305,349</b>	<b>316,351</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

La empresa no percibe ingresos por anticipado, por lo que no se relacionan pasivos al inicio o al final del periodo; por el tipo de contrato, no se tienen obligaciones de desempeño que no estén satisfechas.

En la empresa, el calendario de satisfacción de las obligaciones de desempeño y el calendario habitual de pagos se relacionan de la siguiente forma: en la Empresa, generalmente la satisfacción de las obligaciones de desempeño se realiza en un plazo de 30 días y su recaudo habitualmente se realiza dentro de los 60 días siguientes a la satisfacción de las obligaciones respectivas

## Nota 20. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	2021	2020
Recuperaciones	66	648
Otros ingresos ordinarios	5	6
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>654</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

Corresponde a recuperación de costos y gastos

## Nota 21. Costos por prestación de servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicio	2021	2020
Costo por conexión <sup>1</sup>	617,592	-
Servicios personales <sup>2</sup>	323,268	297,053
Órdenes y contratos por otros servicios <sup>3</sup>	279,216	247,305
Consumo de insumos directos <sup>4</sup>	162,820	139,516
Amortizaciones <sup>5</sup>	116,770	87,285
Depreciaciones <sup>6</sup>	113,961	62,193
Materiales y otros costos de operación	53,388	63,576
Generales <sup>7</sup>	51,306	47,109
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones <sup>8</sup>	32,090	58,522
Impuestos y tasas <sup>9</sup>	24,416	40,008
Licencias, contribuciones y regalías <sup>10</sup>	24,332	37,157
Seguros <sup>11</sup>	17,109	12,847
Servicios públicos <sup>12</sup>	5,865	19,091
Honorarios <sup>13</sup>	269	408
<b>Total</b>	<b>1,822,402</b>	<b>1,112,070</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

- (1) **Costos por conexión:** En la vigencia 2021 se celebró el contrato de interconexión de aguas residuales con EPM.
- (2) **Servicios personales:** la variación se presenta porque se poblaron las vacantes del área operativa, aumento en las prestaciones sociales.
- (3) **Órdenes y contratos por otros servicios:** Se presenta variación principalmente en los servicios del acta comercial.

- (4) **Consumo de insumos directos:** corresponde a la variación dada en la compra de los productos químicos y el servicio de energía con EPM utilizados en la planta para el tratamiento de agua.
- (5) **Amortizaciones:** Se presenta variación por los traslados realizados de las construcciones en curso.
- (6) **Depreciaciones:** Se presenta variación principalmente por el aumento en maquinaria y equipos.
- (7) **Generales:** Se presentó variación principalmente en el agregado de seguridad industrial debido a la compra de implementos de protección, elementos para protocolo de bioseguridad y aumento en elementos de aseo.
- (8) **Órdenes y contratos de mantenimiento:** En la vigencia 2021 no se celebró el contrato de reparcho.
- (9) **Impuestos y tasas:** El rubro de impuestos, contribuciones y tasas disminuyó debido a las tasas de la entidad ambiental CORNARE
- (10) **Licencias, contribuciones y regalías:** La variación se presenta por disminución en el pago de estratificación y pagos a la SSPD.
- (11) **Seguros:** Incremento realizado al valor de las primas de las pólizas.
- (12) **Servicios públicos:** Se presenta variación en los servicios de energía y alcantarillado debido a actualización del medidor de la planta de tratamiento de agua potable.
- (13) **Honorarios:** Se presentó disminución en los pagos de las intermediaciones de los seguros.

## Nota 22. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2021	2020
<b>Gastos de personal</b>		
Sueldos y salarios <sup>1</sup>	335,591	288,403
Gastos de seguridad social <sup>2</sup>	47,579	40,940
<b>Total gastos de personal</b>	<b>383,170</b>	<b>329,343</b>
<b>Gastos Generales</b>		
Honorarios y servicios <sup>3</sup>	288,234	224,424
Impuestos, contribuciones y tasas <sup>4</sup>	69,513	58,610
Seguros generales <sup>5</sup>	43,806	38,361
Servicios públicos	15,511	14,536
Amortización derechos de uso	13,851	13,620
Depreciación de propiedades, planta y equipo <sup>6</sup>	12,707	9,716
Servicio aseo, cafetería, restaurante y lavandería <sup>7</sup>	10,275	7,426
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	5,878	2,497
Materiales y suministros <sup>9</sup>	5,553	4,835
Gastos legales <sup>10</sup>	5,156	4,551
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	4,121	4,040
Mantenimiento	3,753	3,427
Publicidad y propaganda	1,998	1,725
Amortización de intangibles	1,966	1,966
Comunicación y transporte <sup>11</sup>	482	1,428
Otros gastos generales	274	-
Seguridad industrial	196	237
<b>Total gastos generales</b>	<b>483,274</b>	<b>391,399</b>
<b>Total</b>	<b>866,444</b>	<b>720,742</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Dentro de los rubros con diferencias más significativas se tiene:

- (1) **Sueldos y salarios:** En la vigencia 2021 se modificó el salario del gerente y se pobló el cargo de auxiliar administrativa.
- (2) **Gastos de seguridad social:** Está conformada por incapacidades (\$342), aportes a caja de compensación familiar (\$10,133), riesgos profesionales (\$5,188), aportaciones de pensión (\$30,353), aportes al ICBF (\$347) y aportes al SENA (\$232).
- (3) **Honorarios y servicios:** Se presenta variación debido a las nuevas necesidades como apoyo al área de comunicaciones, encuesta de satisfacción y aumento en las actas de transacción con EPM.
- (4) **Impuestos, contribuciones y tasas:** Variación principalmente por el pago de la sanción a la entidad CORNARE.
- (5) **Seguros generales:** Se presenta variación debido al incremento en la prima de la póliza de directores y administradores para la vigencia 2021.
- (6) **Depreciación de PPYE:** Se presenta variación por la adquisición de nuevos equipos de cómputo

- (7) **Servicio de aseo, cafetería y restaurante:** la variación corresponde principalmente al aumento en las compras de materiales de aseo debido al COVID-19.
- (8) **Impresos, publicaciones:** Se presenta aumento por las publicaciones de ley que se realizaron en el periódico La República.
- (9) **Materiales y suministros:** Se presenta variación en los insumos de papelería y útiles de escritorio.
- (10) **Gastos Legales:** Se presenta variación debido a la actualización de la cámara de comercio y gastos notariales.
- (11) **Comunicación y transporte:** Se refleja una disminución debido a que por la contingencia del COVID-19 no se realizaron este tipo de gastos.

## Nota 23. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2021	2020
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo <sup>1</sup>	-	6,037
Interés efectivo servicios de financiación <sup>2</sup>	1,930	925
Otros gastos ordinarios <sup>3</sup>	363	4,603
<b>Total</b>	<b>2,293</b>	<b>11,565</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

- (1) En la vigencia 2021 no se realizaron retiro de propiedad, planta y equipo.
- (2) Se presenta aumento en el interés efectivo debido a las financiaciones generadas.
- (3) En la vigencia 2021 no se realizaron convenios con el municipio relacionados con la contingencia del COVID-19.

## Nota 24. Ingresos y gastos financieros

### 24.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2021	2020
<b>Ingreso por interés:</b>		
Depósitos bancarios	42,668	46,908
Intereses de deudores y de mora	6	3,061
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	44,013	153,706
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>86,687</b>	<b>203,675</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La utilidad en valoración de Instrumentos financieros es generada por las inversiones en CDT que se tienen con el banco Sudameris

## 24.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2021	2020
Contratos de arrendamiento	9,828	10,547
<b>Total intereses</b>	<b>9,828</b>	<b>10,547</b>
<b>Otros costos financieros</b>		
Comisiones	1,316	1,258
Intereses de pasivos financier. y pérdidas en valora.de invers. y otr.activos	9,992	22,417
<b>Total gastos financieros</b>	<b>21,136</b>	<b>34,222</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

Se consideró lo establecido en la NIIF 16 relacionada con el reconocimiento y la medición de los arrendamientos, generando la valoración respectiva del gasto financiero.

## Nota 25. Efecto por participación en inversiones patrimoniales

El efecto por la participación en inversiones patrimoniales es el siguiente:

Participación en inversiones patrimoniales	2021	2020
Dividendos y participaciones	210	331
<b>Total</b>	<b>210</b>	<b>331</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

Los dividendos fueron recibidos de Aguas Nacionales E.S.P. S.A. donde se tiene una inversión patrimonial del 0.0005638%

## Nota 26. Impuesto sobre la renta

### 26.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

En septiembre 14 de 2021 en el diario oficial No. 51.797, fue publicada la Ley 2155 de 2021, como ley de inversión social y de otras disposiciones, mediante la cual el gobierno nacional procuró establecer una serie de medidas tendientes a dar continuidad y fortalecer los programas sociales que fueron creados para atender el estado de emergencia derivado de la pandemia. Entre otros, el propósito de esta ley es contribuir a la reactivación económica, la generación de empleo y la estabilidad fiscal.

Entre las medidas más relevantes se encuentra el incremento de la tarifa de renta para las empresas que tributan en el régimen ordinario, la cual a partir del periodo gravable 2022 se fija en un 35%, esta modificación tiene un impacto importante en el impuesto corriente a partir de ese periodo y, un efecto mayor e inmediato en el cálculo del impuesto diferido, de conformidad con lo dispuesto por el Concepto 0657 de diciembre 16 de 2021 proferido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

En el caso del descuento en renta por pago del impuesto de industria y comercio, que se tenía proyectado aprovechar al 100% a partir del periodo gravable 2022, a raíz de la expedición de la Ley 2155 se deroga el parágrafo 1 del artículo 115 del Estatuto Tributario -ET-, con lo cual este descuento se mantiene en el 50% del monto del impuesto de industria y comercio pagado, para los siguientes periodos gravables.

De otro lado, la ley de inversión social como ya lo había hecho su antecesora Ley 2010 de 2019, incorpora en el artículo 689-3 ET el beneficio de auditoria con algunos cambios respecto de la versión anterior. Esta nueva versión del texto normativo permite que las declaraciones de renta de aquellos contribuyentes que incrementen el impuesto neto de renta en un 35% en relación con este mismo ítem del periodo inmediatamente anterior, queden en firme en un término de seis (6) meses y para quienes lo incrementen en un 25% queden en firme en doce (12) meses.

En materia de procedimiento, la ley incorporó algunos beneficios en relación con la reducción de sanciones y el interés moratorio por obligaciones con la autoridad tributaria cuya vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2021; procedimientos de conciliación contencioso-administrativa, así como la figura de terminación por mutuo acuerdo cuya solicitud podrá realizarse máximo hasta el 31 de marzo de 2022, y la aplicación del principio de favorabilidad en la etapa de cobro.

Sobre facturación electrónica, la autoridad tributaria tuvo importantes avances durante 2021, el primero de ellos fue la implementación del sistema de nómina electrónica el cual se encuentra en operación en las empresas nacionales del Grupo EPM; en lo que tiene que ver con el documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente que hoy se expide de forma física en cumplimiento de las normas vigentes, se trabaja en la actualidad en su implementación de forma electrónica, con el fin de cumplir con la fecha máxima para su generación y transmisión de forma electrónica que sería en mayo 2 de 2022, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 de la Resolución DIAN 000167 de diciembre 30 de 2021.

En relación con la jurisprudencia y la doctrina con impactos en la determinación de la carga tributaria de la empresa, es importante destacar fallo del Consejo de Estado de octubre 21 de 2021, magistrada ponente Stella Jeannette Carvajal Basto, expediente 24435 en el que se declara la nulidad del Concepto DIAN 001054 del 12 de octubre de 2014, con lo cual la exclusión del impuesto a las ventas en servicios públicos domiciliarios resulta aplicable tanto a la conexión inicial del servicio al usuario, como a las reconexiones que se dan en aquellos casos, por ejemplo, en que se presentan demoras en el pago por parte de los usuarios. Si bien el fallo está dirigido al servicio público de acueducto, este resulta aplicable a los servicios de energía y gas.

Otro aspecto que bien merece la pena destacar, está atado a la utilización del descuento en renta por el IVA pagado en inversiones relacionadas con activos fijos reales productivos; a voces de la doctrina proferida por la autoridad tributaria, este beneficio puede ser utilizado en el periodo que se realiza la inversión o en los periodos siguientes, no obstante, aclara que el descuento no puede ser aprovechado de forma fraccionada, esto es, tomando una parte en un periodo gravable y aprovechando el remanente en otro periodo. Esta posición se encuentra consagrada en el Oficio DIAN 100208221-1130, radicado 907362 de julio 26 de 2021.

Respecto de normas que tuvieron impactos en la determinación de la carga tributaria de la empresa para el periodo gravable 2020 y siguientes, encontramos las siguientes:

Durante 2020 y 2021, debido a las situaciones derivadas de la declaratoria por parte del Gobierno Nacional de la emergencia económica, social y ecológica, sumada a la declaratoria y prórroga de la emergencia sanitaria decretada por el Ministerio de Salud y Protección Social, que se encuentra vigente hasta el 28 de febrero de 2022 de acuerdo con la Resolución 1913 de 2021; se expidieron

diversas normas con alcance tributario que generan efectos en el reconocimiento de los hechos económicos por parte de la empresa y en la determinación de su carga tributaria.

Un aspecto a favor fue la disminución en el impuesto al valor agregado del 19% al 5% con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, para el transporte aéreo de pasajeros, situación que se dio mediante la expedición del Decreto 575 del 15 de abril de 2020. Esta disminución favorece la ejecución de costos y gastos de la entidad en el uso de transporte aéreo por parte de los funcionarios. La vigencia de esta medida fue extendida hasta el 31 de diciembre de 2022 por parte de la Ley 2068 de 2020.

A través del Decreto 789 del 4 de junio de 2020 se determinó la exclusión del impuesto de al valor agregado a todos los servicios de hotelería y turismo en el país hasta el 31 de diciembre de 2020, esta situación también genera beneficios en la ejecución de costos y gastos en los casos en que los funcionarios hacen uso del servicio de hospedaje. La vigencia de esta norma fue extendida por parte de la Ley 2068 de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021 y posteriormente por el artículo 65 de la Ley 2155 de 2021 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

Mediante la Ley 2069 de 2020, se incorpora como deducción y descuento tributario, en los artículos 158-1 y 256 del Estatuto Tributario, las donaciones que se realicen a favor de iNNpulsa Colombia por parte de los contribuyentes.

Finalmente, la Ley 2070 de 2020 adiciona un inciso al artículo 392 del Estatuto Tributario con el objeto de establecer una tarifa de retención en la fuente del 4% para actividades culturales y creativas.

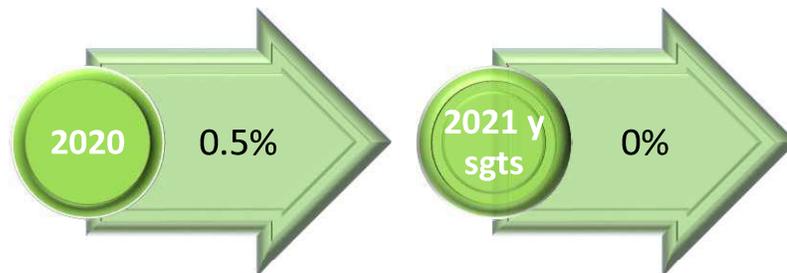
Así las cosas, entre las principales modificaciones, podemos destacar:

- **Tarifa general de impuesto sobre la renta y complementarios**

Se modifica la tarifa de impuesto sobre la renta y complementario, de la siguiente forma:

2021:	Treinta y uno por ciento (31%)
2022 en adelante:	Treinta y cinco por ciento (35%)

- **Renta presuntiva**



Se mantiene la exoneración en la determinación de la renta presuntiva para las empresas de servicios públicos domiciliarios.

- **Impuesto a las ventas**

Se conserva la tarifa general del 19%.

Se mantiene la tarifa del 5% para los vehículos eléctricos y sus componentes, partes y accesorios, así como para los componentes y repuestos del plan de gas vehicular.

Permanece la regla de IVA del artículo 192 de la ley 1819 de 2016 según la cual, la tarifa de IVA de contratos en los que una entidad pública sea contratante será la correspondiente a la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato, la tarifa se incrementa una vez sean adicionados.

### **Otros aspectos**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 258-1 ET., se mantiene como descuento tributario en el impuesto sobre la renta, el IVA pagado en la adquisición, importación, construcción y formación de activos fijos reales productivos, incluidos los servicios necesarios para poner el bien en condiciones de utilización, y los activos adquiridos a través de leasing. Es importante señalar que la Corte Constitucional mediante Sentencia C-379/20 de septiembre 2 de 2020 declaró condicionalmente exequible este artículo bajo el entendido que el beneficio también resulta aplicable para los contribuyentes no responsables de impuesto a las ventas.

Se conserva la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio pagado.

Continua vigente el impuesto a los dividendos recibidos por sociedades nacionales que sean un ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional a la tarifa general del 7.5% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.

Se ratifica el régimen de Compañías Holding Colombianas (CHC) como instrumento para promover la inversión extranjera en el país.

Mediante el Decreto 1157 de 2020, se reglamentaron los requisitos para acceder a los beneficios tributarios del mecanismo de Mega-Inversiones con la posibilidad de acceder a un régimen de estabilidad tributaria.

Permanecen las modificaciones realizadas por la Ley 1943 de 2018 a la regla de subcapitalización del artículo 118-1 del Estatuto Tributario, limitando la deducibilidad de los intereses pagados cuando existe sobre endeudamiento, precisando que tales limitaciones solo aplican respecto de las deudas contraídas entre vinculados económicos.

### **26.2 Conciliación de la tasa efectiva**

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2021 y 2020 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2021	%	2020	%
Resultado antes de impuestos	1,556,043	-	2,110,205	-
Tasa de renta nominal	31%	-	32%	-
Impuesto de renta tasa nominal	482,373	31%	675,265	32%
Efectos por cambios en tasas impositivas	-	-	-	-
Efecto de diferencias permanentes de impuesto:	-	-	-	-
Deducción del GMF	2,662	0%	2,712	0%
Gastos no deducibles	21,442	1%	18,207	1%
Utilidad valor. inst.fro	-	0%	(7,811)	0%
Dividendos no gravados	(65)	0%	(106)	0%
Otros ingresos no gravados	(3,121)	0%	-	0%
Ajuste diferencia de tasas (impto cte/diferido)	101,610	7%	(39,289)	-2%
Descuentos tributarios	(13,274)	-1%	-	0%
Ajustes de Renta de años anteriores	(7,525)	0%	7,498	0%
<b>Impuesto a las ganancias a tasa efectiva</b>	<b>584,103</b>	<b>38%</b>	<b>656,476</b>	<b>31%</b>

Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente	438,592	-	602,695	-
Impuesto corriente Ajustes Años Anteriores	-7,525	-	7,498	-
Impuesto diferido	153,036	-	46,283	-
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>584,103</b>	<b>38%</b>	<b>656,476</b>	<b>31%</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La utilidad contable al cierre del ejercicio tuvo una disminución del 26% con respecto al año anterior, explicado por una mayor ejecución presentada en los costos y gastos principalmente por el contrato de interconexión de aguas residuales, órdenes y contratos de otros servicios, consumo de insumos directos y amortización de seguros, lo cual impacta en un menor impuesto.

La diferencia reflejada entre la tasa nominal y la tasa efectiva para el año 2021, se debe principalmente por la aplicación de la nueva tarifa de renta del 35% reconocida por el gobierno nacional en la Ley 2155 de 2021 la cual tuvo un efecto mayor e inmediato en el cálculo del impuesto diferido.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios correspondientes a los años gravables 2018 y 2020, se encuentran abiertas para revisión por parte de la Autoridad Tributaria por tres años a partir del vencimiento del plazo para declarar.

### 26.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2021	2020
<b>Impuesto sobre la renta corriente</b>		
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre la renta corriente	451,866	613,817
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	(7,525)	7,498
Descuento tributario (ICA)	(13,274)	(11,122)
<b>Total impuesto sobre la renta corriente</b>	<b>431,067</b>	<b>610,193</b>
<b>Impuesto diferido</b>		
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	153,036	46,283
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>153,036</b>	<b>46,283</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>584,103</b>	<b>656,476</b>

Cifras en miles de pesos colombianos

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido son:

Año	2021	2022	2023
Renta	31%	35%	35%
<b>Total tarifa</b>	<b>31%</b>	<b>35%</b>	<b>35%</b>

#### 26.4 Diferencias temporarias que no afectan el impuesto diferido

La empresa no presenta diferencias temporarias deducibles ni pérdidas y créditos fiscales.

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2021	2020
<b>Activo o pasivo por impuesto sobre la renta corriente</b>		
<b>Total pasivo impuesto sobre la renta</b>	-	(307,896)
Impuesto sobre la renta	-	(307,896)
<b>Total activo impuesto sobre la renta</b>	<b>13,829</b>	-
Saldos a favor por renta	13,829	-
<b>Total activo (o pasivo) impuesto sobre la renta</b>	<b>13,829</b>	<b>(307,896)</b>

Cifras en miles de pesos colombianos

Con respecto al pasivo de renta, se aclara que el saldo correspondiente a la provisión de renta del año 2021 quedó una cifra neta de \$0, después de cruces de retenciones y anticipos de \$438,592 y descuento tributario por industria y comercio de \$13,274; quedando como saldo a favor por retenciones de \$13,829 registradas en el activo.

## 26.5 Impuesto sobre la renta reconocido en otro resultado integral

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral es el siguiente:

Otro resultado integral del estado de resultado integral	2021			2020		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo						
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2,712	(1,915)	797	6,624	(663)	5,961
<b>Total</b>	<b>2,712</b>	<b>(1,915)</b>	<b>797</b>	<b>6,624</b>	<b>(663)</b>	<b>5,961</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

## 26.6 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2021	2020
Impuesto diferido activo	123,732	185,605
Impuesto diferido pasivo	(606,151)	(513,073)
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b>(482,419)</b>	<b>(327,468)</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

### 26.6.1. Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo al 1 de enero 2020	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo al 31 de diciembre 2020	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo al 31 de diciembre 2021
<b>Activos</b>							
Propiedades, planta y equipo	86,335	(8,260)	-	78,075	5,301	-	83,376
Intangibles	-	-	-	-	976	-	976
Inversiones e instrumentos derivados	1,432	18,897	(662)	19,667	(19,018)	(649)	-
Cuentas por cobrar	12,583	26,773	-	39,356	(3,484)	-	35,872
Otros activos	-	12,623	-	12,623	(12,623)	-	-
<b>Pasivos</b>							
Cuentas por pagar	23	(23)	-	-	-	-	-
Otros pasivos	38,037	(2,153)	-	35,884	(35,884)	-	-
Derechos de uso pasivo	-	-	-	-	3,508	-	3,508
<b>Impuesto diferido activo</b>	<b>138,410</b>	<b>47,857</b>	<b>(662)</b>	<b>185,605</b>	<b>(61,224)</b>	<b>(649)</b>	<b>123,732</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

## 26.6.2. Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo al 1 de enero 2020	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo al 31 de diciembre 2020	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo al 31 de diciembre 2021
<b>Activos</b>							
Propiedades, planta y equipo	165,281	66,105	-	231,386	55,201	-	286,587
Intangibles	248,809	29,857	-	278,666	31,898	-	310,564
Inversiones e instrumentos derivados	1,644	-	-	1,644	4,002	1,266	6,912
Cuentas por cobrar	774	603	-	1,377	711	-	2,088
Inventarios	2,425	(2,425)	-	-	-	-	-
Impuesto diferido pasivo	418,933	94,140		513,073	91,812	1,266	606,151
<b>Total impuesto diferido activo/pasivo</b>	<b>(280,523)</b>	<b>(46,283)</b>	<b>(662)</b>	<b>(327,468)</b>	<b>(153,036)</b>	<b>(1,915)</b>	<b>(482,419)</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

## 26.6.3 Diferencias temporarias

Los conceptos más significativos sobre los cuales se presentaron diferencias temporarias que originaron impuesto diferido entre el año 2021 y 2020 son los siguientes:

En activos corrientes, el mayor impacto por impuesto diferido se presenta en cuentas por cobrar por el concepto de costo amortizado y deterioro, el resultado es un impuesto diferido activo.

El impuesto diferido pasivo se genera principalmente por Intangibles y Propiedad, Planta y Equipo debido a las proyecciones utilizadas para calcular el impuesto que se encuentran año a año, se tiene en cuenta el costo del activo, para así determinar diferencias futuras basadas en el valor neto de los activos en total, y no solo el análisis de la depreciación. Las proyecciones se realizan sobre la vida útil remanente del activo, ya que la diferencia se extenderá hasta la existencia del activo.

En conclusión, el cálculo del impuesto diferido arroja una posición neta pasiva generada principalmente por los activos intangibles contables pendientes por amortizar, y la depreciación contable de la Propiedad Planta y Equipo.

## Nota 27. Información a revelar sobre partes relacionadas

Aguas del Oriente es una empresa de economía mixta, cuyo propietario controlador es Empresas Públicas de Medellín E.S.P. Su capital está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de Aguas del Oriente las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, incluyendo las subsidiarias de las asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con sus partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Costos/ Gastos <sup>1</sup>	Valores por cobrar <sup>2</sup>	Valores por pagar <sup>3</sup>
<b>Matriz:</b>			
2021	717,313	48,692	320,505
2020	484,655	5,056	76,081
<b>Subsidiarias del Grupo EPM:</b>			
<b>Personal clave de la gerencia:</b>			
2021	205,819	-	10,963
2020	123,748	-	14,415
<b>Otras partes relacionadas:</b>			
2021	8,598	547	5,317
2020	-	-	-

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El detalle de los costos y gastos incurridos por la empresa con sus partes relacionadas es el siguiente:

	Costos y gastos	2021	2020
Matriz	Adquisición de bienes y servicios	582,085	341,719
	Honorarios	134,826	142,936
	Gastos legales	402	-
<b>Total matriz</b>		<b>717,313</b>	<b>484,655</b>
Personal clave de la gerencia	Honorarios	21,805	14,953
	Salarios	184,014	108,795
<b>Total personal clave de la gerencia</b>		<b>205,819</b>	<b>123,748</b>
Municipio de Medellín	Cuota de fiscalización	8,598	-
<b>Total otras partes relacionadas</b>		<b>8,598</b>	<b>-</b>
<b>Total costos y gastos incurridos con las partes relacionadas</b>		<b>931,730</b>	<b>608,403</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los Costos y gastos con la Matriz se generan por la ejecución del Acta de Transacción entre Aguas del Oriente y Empresas Públicas de Medellín para la contratación de servicios administrativos y financieros, así como prestación de servicios públicos ejecutados durante el año.

El detalle de los préstamos otorgados por la empresa a sus partes relacionadas es el siguiente:

	Préstamos otorgados	Moneda original	Plazo	2021			2020		
				Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
Matriz - Empresas Públicas de Medellín	Recaudo de facturación de Aguas del Oriente en el mes de diciembre	COP	15 Días	48,692	-	48,692	5,056	-	5,056

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los valores por cobrar corresponden a los recaudos que EPM Matriz hace de la facturación de servicios públicos de Aguas del Oriente a los clientes. El plazo de pago es inferior a 30 días. Estas cuentas por cobrar no se deterioran.

El detalle de los préstamos recibidos por la empresa de sus partes relacionadas es el siguiente:

	Préstamos recibidos	Moneda original	Plazo	2021			2020		
				Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
Matriz - Empresas Públicas de Medellín	Servicios y Honorarios	COP	30 Días	320,505	-	320,505	76,081	-	76,081

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El saldo de Cuentas por Pagar corresponde a honorarios y servicios a EPM Matriz relacionados con la operación comercial. El vencimiento de las cuentas por pagar es de 30 días.

Las transacciones entre la empresa y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

#### Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la empresa:

Los miembros del personal clave de la gerencia en la empresa incluyen: el Gerente General y los miembros de la Junta Directiva. La Junta Directiva está conformada principalmente por empleados de la Matriz EPM, la remuneración es la siguiente:

Concepto	2021	2020
Salarios, otros beneficios a los empleados a corto plazo y honorarios	189,263	113,526
Pensiones y otros beneficios post-empleo	16,556	10,222
<b>Remuneración al personal clave de la gerencia</b>	<b>205,819</b>	<b>123,748</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

## Nota 28. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

La Gerencia Gestión Integral de Riesgos de EPM tiene como objetivo liderar la definición e implementación de la estrategia para la gestión integral de riesgos, con el fin de lograr una adecuada protección y aseguramiento de los bienes, recursos e intereses del Grupo EPM.

El Grupo EPM tiene como política realizar la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como Legal. Cuenta con un sistema de información que facilita la gestión integral de riesgos, garantiza la confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad de la información y permite realizar análisis y monitoreo a los riesgos y planes de mejoramiento. Ha implementado un sistema de gestión integral de riesgos y dispone de una metodología para la identificación, análisis, evaluación, control y monitoreo de riesgos, entre los cuales están los asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo, que permite reducir la vulnerabilidad, y proponer e implementar mecanismos eficaces para el debido desarrollo de los negocios, procesos, proyectos y contratos. Como criterios de valoración se dispone de las tablas de valoración de las consecuencias de la materialización de los riesgos y de las tablas de probabilidad, las cuales son de aplicación en los diferentes niveles de gestión definidos en la guía metodológica para la gestión integral de riesgos.

La actividad de monitoreo y revisión a la gestión integral de riesgos está alineada con el proceso de seguimiento a la gestión establecido en la empresa, con el fin de proponer e implementar acciones de mejoramiento. El esquema de monitoreo y revisión establecida evalúa, entre otros, los siguientes aspectos:

- La estrategia de implementación de la gestión integral de riesgos.
- Los cambios en el contexto interno y externo que impliquen realizar ajustes en el tratamiento de los riesgos identificados o que generen nuevos riesgos.
- La variación de los riesgos en términos de frecuencia, probabilidad y consecuencia.
- Los criterios de valoración de la probabilidad y consecuencia de los riesgos.
- La implantación y eficacia de los planes de tratamiento.

#### **Reforma de la tasa de interés de referencia sobre los instrumentos financieros**

La Empresa realizó la evaluación de los conceptos que serían afectados por el cambio de la tasa de referencia, dando como resultado que actualmente no se tienen instrumentos financieros indexados a una IBOR (Libor/Euro/Tibor) y por lo tanto no hay riesgos asociados.

Aguas del Oriente gestiona los riesgos financieros asociados a los diferentes niveles de gestión, para lo cual identifica los riesgos dentro de los agrupadores mercado, liquidez y crédito que están

clasificados en la categoría de riesgos financieros y cuantifica su impacto e implementa estrategias para su mitigación.

## 28.1 Riesgo de mercado

### 28.1.1 Riesgo de precios

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
  - Encargos fiduciarios
- Otros activos financieros
  - Renta fija

Los métodos y las hipótesis utilizadas al elaborar el análisis de sensibilidad, consisten en:

- Para Efectivo y equivalentes de efectivo, Inversiones al valor razonable a través de resultados y Derechos fiduciarios la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo, consistente en la cuantificación de la pérdida máxima que podría llegar a presentar el portafolio en un mes con un nivel de confianza del 99%. Para la cuantificación del VaR se utiliza una metodología propia definida al interior del Grupo EPM.

La sensibilidad a precios de mercado se detalla a continuación:

	VaR COP diario*	VaR % COP
VaR Total Portafolio	203	0.006%

\*Valores en miles de pesos colombianos

### 28.1.2 Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

### Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo, sin/después de considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de la empresa se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/dismi nución en puntos básicos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
<b>2021</b>				
<b>Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados</b>				
Otros activos financieros	100	3,382,000	(1,353)	(1,082)
Otros activos financieros	-100	3,382,000	1,353	1,082
<b>2020</b>				
<b>Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados</b>				
Otros activos financieros	100	1,623,612	(572)	(458)
Otros activos financieros	-100	1,623,612	572	458

-Cifras en miles de pesos colombianos-

## Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. Aguas de Oriente ha identificado que no cuenta con instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio.

### 28.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. Aguas de Oriente ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Otros activos financieros

La gestión del riesgo crediticio por tipo de instrumento financiero se detalla continuación:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones al valor razonable a través de resultados:** En Aguas de Oriente para la gestión del riesgo crediticio se asignan cupos por emisor, por contraparte e intermediario, teniendo en cuenta el análisis financiero, de riesgo y fundamental de las entidades, haciendo hincapié en el respaldo patrimonial de los accionistas. La metodología considera las características propias del portafolio de inversiones y la normatividad aplicable. La concentración del riesgo de crédito es limitada ya que obedece a lo establecido en el manual de reglas de negocio para las operaciones de tesorería. La descripción de los factores que definen la concentración del riesgo se detalla a continuación:
- Los cupos se actualizan trimestralmente con base en los últimos estados financieros disponibles de las entidades analizadas.
- Cuando el valor del portafolio consolidado de inversiones temporales supere el equivalente a 10.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), no debe concentrarse más del 20% de este valor en un mismo emisor, contraparte o intermediario a excepción de títulos emitidos por gobiernos que cumplan con la normatividad vigente.
- Los intermediarios del Mercado de valores, diferentes de los establecimientos bancarios vigilados pueden actuar como contrapartes para realizar operaciones, más no pueden ser considerados como emisores admisibles.

- Las sociedades comisionista de bolsa que actúen como contraparte de las operaciones de tesorería deben contar con al menos la segunda calificación de riesgo en fortaleza o calidad en la administración de portafolios.
- Las sociedades comisionista de bolsa de valores respaldadas por bancos, es decir, contrapartes bancarizadas, deben contar con un patrimonio mínimo de 30.000 SMLMV. Finalmente, las gestiones para evitar la concentración del riesgo se orientan a establecer, analizar, hacer seguimiento y control de los cupos, para lo cual controla los cupos vigentes y el estado de ocupación de los mismos. Por otro lado, se someten a aprobación las justificaciones relacionadas a la necesidad de sobrepasar temporalmente los cupos.

#### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Aguas de Oriente realiza acuerdos de pago o financiaciones, como estrategia de recuperación de cartera o para la vinculación de nuevos clientes. Éstas dan derecho a pagos fijos o determinables y se incluyen en el activo corriente, exceptuando aquellos con vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha de generación del balance, caso en el que se clasifican en el activo no corriente.

Aguas de Oriente evalúa al final de cada período el comportamiento y valor de las cuentas por cobrar para determinar si existe evidencia objetiva de que la cartera está deteriorada e identificar su posible impacto en los flujos futuros de efectivo. Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Incumplimiento de los clientes en el pago de dos (2) o más cuentas de cobro.
- Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia económica o liquidación.
- Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

Para la gestión del riesgo de crédito de las cuentas por cobrar en sus diferentes etapas (ciclo de riesgo), se incorporan metodologías, procedimientos, lineamientos y reglas de negocio, cumpliendo las políticas comercial y financiera, con el fin de lograr una visión integral y sostenible de los clientes.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2021	2020
Depósitos		
Efectivo y equivalentes al efectivo	2,746,568	2,538,385
Otros activos financieros	1,547,152	1,623,612
Cuentas por cobrar	-	137,968
<b>Máxima exposición al riesgo de crédito</b>	<b>4,293,720</b>	<b>4,299,965</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

#### 28.3 Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello Aguas de Oriente se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen: Efectivo y equivalentes de efectivo y Otros Activos financieros. Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de dicho análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afecten la liquidez de las Empresas teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado para considerar la diversificación de las fuentes de fondos, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

En general, los aspectos principales que se tienen en cuenta en el análisis son:

- Liquidez de los títulos: se analizan las características del emisor, monto de la emisión y volumen de negociación.
- Liquidez del mercado: se analiza el comportamiento general del mercado y se realizan pronósticos de tasas para inferir su comportamiento futuro.
- Liquidez del portafolio: se coordinan los flujos de caja con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos futuros de liquidez, y se busca la diversificación para evitar la concentración de títulos por emisor, tasas, y/o plazos.

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos y activos financieros no derivados:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Más de 4 años	Total obligación contractual
<b>2021</b>							
Activos financieros no derivados	9.715%	63,915	18,839	11,591	8,841	35,864	139,050
Otros activos financieros	2.70%	1,531,020	-	-	-	-	1,531,020
<b>Total</b>		<b>1,594,935</b>	<b>18,839</b>	<b>11,591</b>	<b>8,841</b>	<b>35,864</b>	<b>1,670,070</b>
<b>2020</b>							
Otros activos financieros	3.30%	1,600,000	-	-	-	-	1,600,000
<b>Total</b>		<b>1,600,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,600,000</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

## Nota 29. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante el 2021 y 2020 en la empresa no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles.

**Técnicas de valoración y variables utilizadas por la empresa para la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:**

**Efectivo y equivalentes de efectivo:** incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Aguas de Oriente utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

**Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio:** incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. Aguas de Oriente utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte, así como el valor total de las transferencias entre el nivel 1 y nivel 2 ocurridas durante el periodo:

Medición del valor razonable en una base recurrente 2021	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2 <sup>1</sup>	Nivel 1	Transferencias al nivel 1 <sup>2</sup>	Nivel 2		
<b>Activos</b>						
<b>Negociables o designados a valor razonable</b>						
Otros activos financieros	-	1,547,152	-	-	-	1,547,152
Efectivo y equivalentes de efectivos - Encargos	-	2,566	-	-	-	2,566
<b>Total</b>	-	<b>1,549,718</b>	-	-	-	<b>1,549,718</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Medición del valor razonable en una base recurrente 2020	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2 <sup>1</sup>	Nivel 1	Transferencias al nivel 1 <sup>2</sup>	Nivel 2		
<b>Activos</b>						
<b>Negociables o designados a valor razonable</b>						
Otros activos financieros	-	1,623,612	-	-	-	1,623,612
Efectivo y equivalentes de efectivos - Encargos	-	1,567	-	-	-	1,567
<b>Total</b>	-	<b>1,625,179</b>	-	-	-	<b>1,625,179</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se clasificaron activos en el nivel 1.

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la Empresa que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera separado, pero requieren su revelación a valor razonable, a la fecha de corte son:

Concepto	2021			2020	
	Valor en libros	Valor razonable estimado		Valor razonable estimado	
		Nivel 2	Total	Nivel 2	Total
<b>Activos</b>					
Servicios públicos	715,004	713,750	713,750	770,579	770,579
Otras cuentas por cobrar	115,244	115,244	115,244	63,075	63,075
<b>Total activos</b>	<b>830,248</b>	<b>828,994</b>	<b>828,994</b>	<b>833,654</b>	<b>833,654</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

### Nota 30. Acuerdos de concesión de servicios

Al 31 de diciembre de 2021 Aguas del Oriente gestiona como operador una concesión que contiene disposiciones para la operación y mantenimiento de la infraestructura necesaria la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado a los usuarios del municipio de El Retiro, de acuerdo con la normativa de aplicación.

A continuación, se detalla el periodo restante de las concesiones donde la empresa actúa como operador:

Empresa/acuerdo	Actividad	Pais	Periodo de concesión
Municipio El Retiro	Operar y mantener las redes y demas infraestructura recibida durante el concepto de una adecuada prestación del servicio	Colombia	Sin periodo de duracion explicito

#### Acuerdos de concesión de servicios

El acuerdo de concesión entre Aguas del Oriente con el municipio de El Retiro establece que El municipio se obliga a entregar a título de comodato los sistemas de acueducto y alcantarillado del Municipio de El Retiro a la Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A E.S.P, para que preste los servicios de acueducto y alcantarillado.

Obligaciones de Aguas del Oriente: Prestar los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de El Retiro dando cumplimiento a la Ley 142 de 1994 y a las Resoluciones que para el efecto expida la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Obligaciones del Municipio: Entregar a Aguas del Oriente a título de comodato las redes de distribución de acueducto y alcantarillado.

Obligaciones del acuerdo: La expansión de las redes se hará de conformidad con las normas sobre la materia y estará a cargo de las partes, quienes las podrán hacer directamente o a través del municipio

en proyectos de mayor cobertura. Las recuperaciones de dichas inversiones las harán las partes bajo los esquemas que para el efecto acuerden con los beneficiarios de los proyectos y atendiendo a las disposiciones que sobre este aspecto contempla la Ley. Con recursos provenientes de las tarifas, Aguas del Oriente realizará el mantenimiento y reposición de redes y las hará bajo criterios técnicos y económicos.

Terminación del convenio: El convenio se terminará por las siguientes causas: A) Por mutuo acuerdo entre las partes. B) Por liquidación de la empresa.

### **Nota 31. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de publicación de los estados financieros, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tengan impactos futuros sobre los resultados de la compañía.

